

AÑO VII - 03/2015

CeCOVA

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



TEMA DE ACTUALIDAD

Enfermería, ante el nuevo Consell



DESCUBRA NUESTRAS
**COBERTURAS
EXCLUSIVAS**
PENSADAS
PARA USTED
Y SU COCHE

60%*
Bonificación
en coches nuevos

PARA CUALQUIER MODALIDAD



A.M.A. ALICANTE
Castaños, 51 Tel. 965 20 43 00 alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN
Mayor, 118 Tel. 964 23 35 13 castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA
Plza. América, 6; ac. esquina Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22 valencia@amaseguros.com

www.amaseguros.com
902 30 30 10

Síganos en

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

OPINIÓN

05/ Cambio de legislatura pero, ¿legislatura del cambio para Enfermería?

TEMA DE ACTUALIDAD

06-09/ Enfermería ante el nuevo Consell

INFORMACIÓN COLEGIAL

10/ Las matronas de la Comunidad Valenciana crean una comisión sobre intrusismo laboral y profesional

15/ La obligación de la Ley 3/2014 de tener un seguro de responsabilidad civil, cubierta con la póliza del CECOVA

22/ CECOVA y GNEAUPP se alían para concienciar sobre la importancia de las úlceras por presión

VIDA COLEGIAL

40/ El Colegio de Alicante celebró una jornada informativa sobre la prescripción enfermera

43/ El Colegio de Valencia, en el XII Congreso Internacional del Estudiantes

46/ Ana Casanova, en la Junta del COECS

ACTUALIDAD ENFERMERA

29/ El TSJ respalda que los centros de Educación Especial cuenten con enfermeras escolares

34/ La Conselleria de Sanidad pública la OPE 2015

ENTREVISTA

24/ Javier Lucas

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA



Síguenos en:



Si desea recibir esta revista únicamente vía mail, comuníquelo al CECOVA en el siguiente correo: administracion@cecova.org Indicando: Mail, nombre y apellidos, Nº de colegiado y colegio al que pertenece

Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 **Tirada:** 29.000 ejemplares.

Distribución: GRUPO BELUA IBERCIA S.L. *Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana*

www.BibliotecaDigitalCecova.es

proyecto ACAIC

Boletines CECOVA

Boletines CECOVA on-line

Revista Interactiva CECOVA TV

Periódico Enfermería Profesión

Revista Investigación y Cuidados

Revista Cultura de los Cuidados

Libros CECOVA

Manuales CECOVA

Informes profesionales

Miscelánea

Newsletter

info@bibliotecadigitalcecova.com

Versión HTML

CECOVA
Consejo de Enfermería de
la Comunidad Valenciana

BIENVENIDOS!

Novedades:

Nuevo Boletín CECOVA
Ya disponibles el nuevo boletín de
CECOVA N6/2013

La Biblioteca Digital del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, es un espacio virtual en el que acceder a la producción editorial de la entidad, una útil herramienta para los profesionales de Enfermería.

- Boletines CECOVA
- Boletines CECOVA on-line
- Revista interactiva CECOVA TV
- Periódico Enfermería Profesión
- Revista Investigación y Cuidados
- Revista Cultura de los Cuidados
- Libros CECOVA
- Manuales CECOVA
- Informes profesionales
- Miscelánea
- Newsletter



JOSÉ ANTONIO ÁVILA Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Cambio de legislatura, pero ¿legislatura del cambio para Enfermería?

El inicio de la IX Legislatura en la Comunidad Valenciana ha supuesto en vuelco político con una nueva mayoría en las Cortes Valencianas conformada por el PSPV-PSOE, Compromís y Podemos y la elección del socialista Ximo Puig como nuevo presidente de la Generalitat en sustitución de Alberto Fabra.

Confiamos en que el nuevo Gobierno de coalición de socialistas y Compromís, con el respaldo parlamentario de Podemos, preste la debida atención que tanto necesita y merece el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. No debemos olvidar que somos más de 25.000 profesionales de Enfermería en toda la Comunidad Valenciana, es decir, somos el colectivo sanitario más numeroso y, por ello, tenemos pleno derecho a ser tenidos en cuenta y que, ineludiblemente, se escuche la voz del colectivo enfermero.

Desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería esperamos que el cambio de legislatura sirva también para empezar a introducir los cambios que necesita el colectivo enfermero. En este sentido, estamos dispuestos a realizar todas las aportaciones que ayuden a mejorar la situación actual y, del mismo modo, analizaremos

con la mano tendida a aquellas propuestas que beneficien a los profesionales de Enfermería y, en general, al Sistema Valenciano de Salud.

El nuevo Consell debe tener muy en cuenta las reivindicaciones de la profesión enfermera que hagamos desde los colegios de Enfermería, pero también desde los ámbitos universitario, asociativo y sindical que, conjuntamente con el colegial, vertebran la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana.

Cabe recordar que el CECO-VA aunó a más de 30 entidades de los cuatro ámbitos en el documento *Necesidades Profesionales y Laborales de las Enfermeras y Enfermeros en la Comunidad Valenciana*, que recopiló las amplias y variadas necesidades y reivindicaciones, tanto profesionales como laborales, del colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana con motivo de los comicios autonómicos y, en su día, fue remitido a todas las formaciones políticas.

Ahora, con el nuevo panorama político emanado de la voluntad de los electores de la Comunidad Valenciana queremos que los nuevos gestores valoren las propuestas del mundo de la Enfermería para la mejora de la profesión, en particular, y de los

“**Somos el colectivo sanitario más numeroso y tenemos pleno derecho a ser tenidos en cuenta y a que se escuche nuestra voz**”

servicios sanitarios, en general. Deseamos que el cambio de color político al frente de la Generalitat sea un camino repleto de oportunidades para el colectivo de Enfermería.

Sin embargo, estas solamente lo serán si sabemos aprovecharlas adecuadamente para posicionarnos ante un nuevo escenario sociosanitario que incide claramente en la necesidad de potenciar la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la implicación de los propios pacientes para conseguir reducir los costes sanitarios sin recortar servicios y, a su vez, mejorar las prestaciones sanitarias y el trabajo de los profesionales del Sistema Valenciano de Salud.

El objetivo de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería es que las peticiones del colectivo enfermero se escuchen bien altas y claras desde el Gobierno Valenciano. Confiamos en que los nuevos gestores sanitarios sean sensibles a las propuestas y reivindicaciones enfermeras y que, más pronto que tarde, muestren su disposición a asumir el compromiso público de llevar a cabo, desde la Generalitat Valenciana, las acciones pertinentes para que las demandas del colectivo de Enfermería se conviertan en una realidad durante esta legislatura.

“**Deseamos que el cambio de color político al frente de la Generalitat sea un camino repleto de oportunidades para Enfermería**”

TEMA DE ACTUALIDAD

Enfermería, ante el nuevo Consell de la Generalitat



Imagen de la toma de posesión de Ximo Puig como presidente de la Generalitat

Las elecciones autonómicas del 24 de mayo conformaron una nueva mayoría en el Parlamento Autonómico integrada por el PSPV-PSOE, Compromís y Podemos, que auparon al socialista Ximo Puig a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, en sustitución de Alberto Fabra.

Puig (Morella, 1959) es el sexto presidente de la Generalitat, tras los 'populares' Alberto Fabra, Francisco Camps, José Luis Olivas y Eduardo Zaplana y el socialista Joan Lerma, que encabezó el único gobierno socialista hasta la fecha, hace 20 años.

En su discurso de investidura, Puig se comprometió a realizar una auditoría de todas las áreas de salud privatizadas para conocer sus costes y a garantizar el cumplimiento de contratos en estas áreas con transparencia.

"Si hay algo ante lo que todos

debemos tener las mismas oportunidades es ante la enfermedad", defendió Puig, que afirmó que "la progresiva privatización de la sanidad pública valenciana, el considerar la salud un negocio y no un servicio público, ha dado como resultado que tengamos la ratio más baja de camas hospitalarias (2.000 frente a 3.000 de media de España) y más de 50.000 pacientes en lista de espera para operarse". "Estamos a la cola de la sanidad española", remachó.

La sanidad como un derecho, eficaz y universal

"La determinación central será volver a considerar la sanidad como un derecho, eficaz y universal", afirmó, y anunció que el nuevo Consell "auditará todas las áreas de salud privatizadas para conocer los sus verdaderos costes, garantizaremos el cum-

“
Puig anunció que el nuevo Consell “auditará todas las áreas de salud privatizadas para conocer sus verdaderos costes””

plimiento de los contratos con absoluta transparencia y rescataremos las concesiones al final de las mismas”.

“Ninguna persona que viva en la Comunidad Valenciana se quedará sin tarjeta sanitaria, sin discriminaciones por renta o por origen”, aseguró Puig, que también se comprometió a que “terminará la práctica de manipular presupuestos y esconder facturas” y garantizó que “contaremos con los profesionales del sector para conseguir mejorar la gestión”.

Además, Puig hizo “una referencia especial a los pensionistas y jubilados que muchos de ellos han dejado de tomar las medicinas que les recetaba el médico por no poder pagarlas” y se comprometió a que el Consell “eliminará el copago de los medicamentos a los pensionistas que tengan una pensión de menos de 1.000 euros”.

Acord del Botànic

Previamente al nombramiento del presidente del Consell, los líderes de PSPV-PSOE, Compromís y Podemos, Ximo Puig, Mònica Oltra y

Antonio Montiel, respectivamente, firmaron el Acord del Botànic, un acuerdo programático para el Gobierno en el que establecen las bases programáticas para “acabar con la situación de emergencia social y poner los cimientos de un nuevo País Valencià”.

El documento recoge cinco puntos, relativos a rescate de personas; regeneración democrática y lucha contra la corrupción; gobernar para las personas; nuevo modelo productivo y financiación justa y auditoría ciudadana.

Los temas sanitarios aparecen en el apartado Gobernar para las personas, que apuesta por “el restablecimiento y ampliación de los servicios públicos para el cumplimiento efectivo de los derechos sociales, poniéndolos siempre bajo la lógica del bienestar colectivo y nunca del lucro privado. Esto debe traducirse en primera instancia en una política de desmercantilización”.

Así, incluye los siguientes puntos:

A. Priorizar en el gasto del gobierno el sistema público de sanidad y educación y los servicios sociales por encima de cualquier otra partida. Elaborar y negociar con el conjunto de los acreedores de la Generalitat un plan de reestructuración de la deuda que impida que los vencimientos limitan la aplicación de estas prioridades.

B. Recuperación del sistema sanitario público. Auditoría de las concesiones administrativas sanitarias y estudio de las vías adecuadas que permitirían la reversión completa.

C. Recuperación de la atención sanitaria para todos aquellos colectivos que la han perdido con el Real Decreto 16/2012.

D. Paralizar los recortes en servicios públicos y progresivamente garantizar la extensión y el aumento de la calidad.

“*Ninguna persona que viva en la Comunidad Valenciana se quedará sin tarjeta sanitaria, sin discriminaciones por renta o por origen*”

Ximo Puig nombró el primer Consell paritario de la historia del autogobierno

El president de la Generalitat, Ximo Puig, realizó el nombramiento “del nuevo Gobierno de progreso de la Comunitat Valenciana”, que, según subrayó, es “un gobierno de cambio y unidad de los valencianos para superar la triple crisis que vive este país: la crisis política, la crisis económica y la crisis social”.

Así, el primer Consell paritario de la historia de la Generalitat Valenciana que estará formado por nuevas consellerías dirigidas por Mónica Oltra, Vicent Soler, Gabriela Bravo, María José Salvador, Carmen Montón, Manuel Alcaraz, Rafael Climent, Elena Cebrían y Vicent Marzà, respectivamente, que conforman un equipo “dirigido a las personas, a la mejora de la calidad de vida de las personas, muy especialmente a aquellos que están padeciendo más dificultades”.

Puig destacó que se trata “del primer gobierno paritario de la historia de nuestro autogobierno” y que, además, supone una “alianza entre generaciones”. En el ámbito sociosanitario, Carmen Montón se hizo cargo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, mientras que las competencias relacionadas con la extinta Bienestar Social recayeron en Mónica Oltra, vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, y en materia investigadora en Vicent Marzà, conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deportes.



El Consell autonómico al completo, tras su toma de posesión



Carmen Montón, en el traspaso de poderes con el anterior titular, Manuel Llombart

Carmen Montón, la primera mujer al frente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Carmen Montón (Burjassot, 1976) es la nueva consellera de Sanidad Universal y Salud Pública y la primera mujer que dirigirá este departamento. Licenciada en Medicina en la Universitat de València y Secretaria de Igualdad del PSOE, era diputada en el Congreso por la circunscripción de Valencia desde 2004, ejercía como portavoz socialista en la Comisión de Igualdad en el Congreso.

El CECOVA transmitió la enhorabuena a Montón por su nombramiento al frente de la ahora denominada Conselleria de Sa-

nidad Universal y Salud Pública y manifestó que estará a la expectativa de sus próximos pasos, ya que desconocemos cómo se va a mover en el terreno sanitario propiamente dicho.

No obstante, le ofreció su total colaboración para trabajar mano a mano en todo aquello que suponga una mejora para los profesionales sanitarios y la calidad asistencial, y en particular, las enfermeras, al tiempo que recordó el peso específico de los profesionales de Enfermería, que son el colectivo más numeroso

“**El CECOVA reclamó a Montón que cuente con enfermeras en cargos de responsabilidad al frente de alguna de las direcciones generales de la Conselleria o de la EVES**”

del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana pero nunca han tenido el peso específico que se merecen dentro del organigrama de la Conselleria.

Por ello, reclamó a Montón que, para desarrollar las diferentes estrategias y políticas de salud que quiera llevar a cabo, cuente con enfermeras en cargos de responsabilidad al frente de alguna de las direcciones generales de la Conselleria o de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud y, al respecto, recordó el caso pionero de la enfermera Pilar Ripoll que estuvo al frente de la Dirección General de Calidad Asistencial y Atención al Paciente.

Nueva realidad sociosanitaria

El CECOVA consideró que “ante la nueva realidad sociosanitaria generada por el envejecimiento poblacional y el incremento de los pacientes con enfermedades crónicas está cambiando el paradigma del curar por el del cuidar, lo cual implica necesariamente contar con enfermeras al frente de las políticas sanitarias para afrontar esta situación”.

Además, recordó que “en la historia de los nombramientos al frente de Sanidad siempre han predominado médicos, abogados y economistas”.

Dolores Salas, secretaria autonómica

Montón está acompañada en el segundo escalón de la Conselleria por Dolores Salas al frente de la Secretaria Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público. Salas era hasta ahora directora del Plan Oncológico de la Comunidad Valenciana y miembro del Comité Institucional de la Estrategia del Cáncer del Sistema Nacional de Salud dentro del grupo de trabajo de cribado.

COMPOSICIÓN DEL NUEVO CONSELL

- Presidencia: Ximo Puig
- Vicepresidencia, Portavocía del Consell, y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas: Mònica Oltra
- Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación: Manuel Alcaraz
- Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Turismo: Rafael Climent
- Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes: Vicent Marzà
- Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural: Elena Cebrián
- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública: Carmen Montón
- Conselleria de Hacienda y Modelo Económico: Vicent Soler
- Conselleria de Justicia, Reformas Democráticas y Libertades Públicas: Gabriela Bravo
- Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio: María José Salvador

María del Remedio Yáñez, única enfermera en el Parlamento Valenciano

FUE CONCEJALA DE SANIDAD del Ayuntamiento de Elda (Alicante) y directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Elda

María del Remedio Yáñez es la única enfermera presente en el nuevo Parlamento autonómico de la IX Legislatura, que conforman 99 diputados. Yáñez accedió a la Cortes Valencianas en el puesto número 7 de la candidatura autonómica del Partido Popular por la circunscripción de Alicante. Anteriormente, fue concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Elda (Alicante) y directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Elda.

En 2013, la Unión Profesional Sanitaria de Alicante (UPSANA) le concedió a María del Remedio Yáñez el Premio Gestión Sanitaria como un ejemplo de gestión y liderazgo teniendo como objetivo la salud. En la actualidad, además de diputada, también es vocal autonómica de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE).

Yáñez toma el relevo a Esther Franco y Modesta Salazar, las dos profesionales de Enfermería que fueron diputadas durante la VIII



María del Remedio Yáñez, enfermera y diputada del PP por Alicante

Legislatura en representación del PP y del PSPV-PSOE, respectivamente.

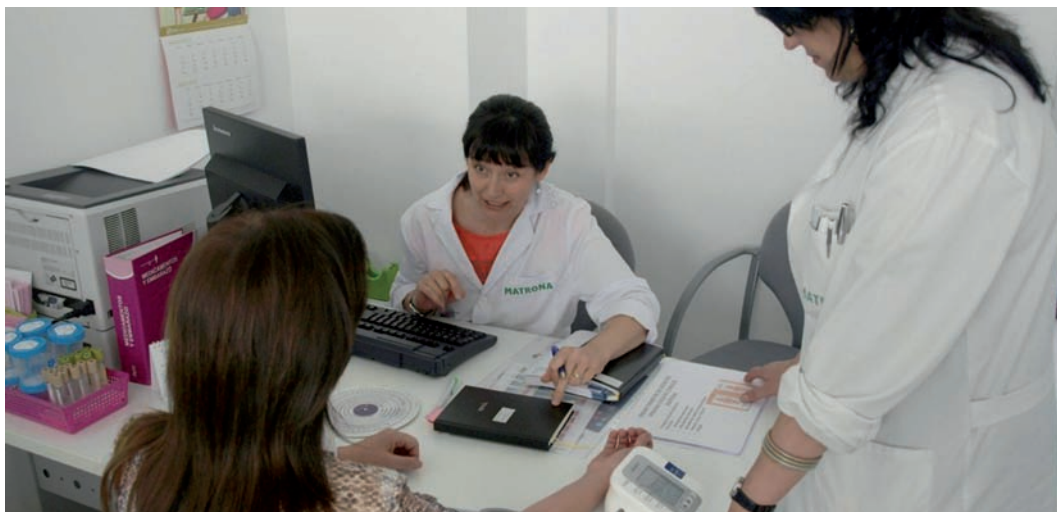
Cabe destacar que de los 99 diputados del Parlamento Valenciano, casi un tercio, 29, son licenciados en Derecho, mientras que la siguiente profesión más abundante es la de economista, con diez, seguida de los periodistas, con ocho.

“
Yáñez toma el relevo a Esther Franco y Modesta Salazar, las dos enfermeras que fueron diputadas en la pasada legislatura”

EL OBJETIVO DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES en la iniciativa es “canalizar y dar respuesta a todos los posibles casos”

Las matronas de la Comunidad Valenciana crean una comisión sobre intrusismo laboral y profesional

Las matronas de la Comunidad Valenciana han dado un paso adelante para proteger su campo competencial y han creado una comisión de intrusismo para “abordar el aumento de casos de intrusismo laboral y profesional en el colectivo de matronas por parte de profesionales y no profesionales ajenos al mundo de la salud, o sin competencias en este campo propio de la Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matronas)”.



La mencionada comisión está integrada por la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV), el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios profesionales de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia.

El objetivo de estas entidades es “canalizar y dar respuesta a todos los casos de posible intrusismo” y, para ello, se ha habilitado un correo electrónico intrusismomatronascv@gmail.com en el que todas las colegiadas o asociadas podrán denunciar y aportar datos de cualquier caso de intrusismo competencial, laboral o profesional que conozcan, detecten o sean sabedoras.

Día Internacional de la Matrona

Por otra parte, el CECOVA se sumó este año a la ce-

lebración del Día Internacional de la Matrona, que tras años de sucesivas reivindicaciones, desde el año 1992 se celebra cada 5 de mayo con el objetivo de “resaltar y reivindicar la profesión de matrona”. En esta edición, la Confederación Internacional de Matronas (ICM) eligió el lema Matronas para un futuro mejor.

Así, desde la ICM destacaron que las matronas “contribuyen de manera significativa a un futuro mejor, suministrando salud reproductiva, materna y del recién nacido de calidad” y mediante el cuidado de las mujeres y sus bebés, ayudan a garantizar que sean saludables y prósperas en sus comunidades”.

Además, “las matronas debidamente capacitadas y reguladas conforme a las normas internacionales pueden suministrar el 87 por ciento del cuidado esencial necesario para las mujeres y recién nacidos”, resaltaron.

LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA, CREADA EN 2003, se renueva con un nuevo diseño más atractivo, moderno e innovador en su número 30

El CECOVA anima a investigar y publicar artículos científicos en la revista Investigación&Cuidados

El CECOVA quiere incentivar la investigación enfermera en la Comunidad Valenciana y la publicación de los artículos científicos resultantes en la revista Investigación&Cuidados. Con este objetivo, tras doce años de andadura, la mencionada publicación, que edita la Organización Colegial Autónoma de Enfermería, ha renovado por completo su imagen para adoptar un formato más atractivo, moderno e innovador.

Esta revista científica de periodicidad cuatrimestral, editada desde 2003, es un excelente vehículo a disposición de las enfermeras de la Comunidad Valenciana para transmitir el conocimiento enfermero generado a través de aquellos trabajos de investigación que contribuyan al desarrollo de la Enfermería en las vertientes asistencial, docente, gestora e investigadora.

Los 30 números de la revista *Investigación&Cuidados* editados hasta ahora recogen los trabajos galardonados en las doce ediciones del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería así como investigaciones premiadas en jornadas, congresos y eventos científicos del ámbito enfermero desarrollados en la Comunidad Valenciana.

Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

Cabe recordar que el CECOVA ha abierto el XIII Premio de Investigación en Enfermería, convocado con el patrocinio de Banco Sabadell Professional BS y la colaboración de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia. El plazo de presentación de trabajos finaliza el 15 de septiembre.

Los trabajos que opten a los galardones, dotados con 6.000 euros en metálico, podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina enfermera, destacando aquellas que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería. El objetivo es incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

Precisamente, los trabajos ganadores se publicarán en *Investigación&Cuidados*, un medio de divulgación que permite a los

“**El plazo de presentación de trabajos para optar al XIII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería está abierto hasta el 15 de septiembre**”



Cartel anunciador del XIII Premio CECOVA de Investigación

enfermeros investigadores publicar sus artículos científicos en una revista científica, que, además, es sociofundadora del Consejo Iberoamericano de Editores de Revistas de Enfermería y afines (CIBERE).

Además, está indexada en CUIDEN, la mayor base de datos de conocimiento científico de Hispanoamérica gestionada por la Fundación INDEX; CINAHL, una base de datos bibliográfica propiedad de EBSCO Publishing

y diseñada para responder a las necesidades de los profesionales de Enfermería y de la salud; ENFISPO, que incluye un catálogo de artículos de una selección de revistas en español recibidas en la Biblioteca de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid; y en LATINDEX, el sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural editadas en América Latina, el Caribe, España y Portugal.



José Antonio Ávila, Lourdes Monge y Juan José Tirado, en la mesa inaugural

EN LAS XIII JORNADAS de Actualización y Formación Continuada en Vacunaciones para Enfermería del CECOVA

Un centenar de enfermeras refuerzan conocimientos sobre las vacunas contra la tos ferina, el neumococo y el VPH

La XIII Reunión de Enfermería y Vacunas, organizada por el Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, abordó en esta edición las novedades en la vacunación frente al neumococo, la vacunación de las mujeres embarazadas contra la tos ferina, el impacto de la vacunación por rotavirus, la prevención frente al virus del papiloma humano (VPH), la actualización del calendario vacunal de la Comunidad Valenciana y la seguridad vacunal y los movimientos antivacunas.



COLEGIO INFERMERIA
VALENCIA

el Ministerio de Sanidad, explicó Serrano en su intervención.

Por su parte, Silvia Pérez, del Área de Vacunas de FISABIO, destacó la importancia de la vacunación por rotavirus en la Comunidad Valenciana, que “es la principal causa de gastroenteritis en menores de cinco años y, aunque no es una enfermedad grave, requiere hospitalización y supone una carga importante para el sistema sanitario”. Por tanto, “se trata de una vacuna importante aunque no está financiada”, aseguró Pérez, que destacó que “la efectividad de la vacuna para evitar la hospitalización por rotavirus ronda el 85 por ciento”.

El jefe del Servicio de Salud Infantil y de la Mujer de la Dirección General de Salud Pública, José Antonio Lluch, explicó los pormenores de la actualización del calendario de vacunaciones de la Comunidad Valenciana, tanto infantil como en adultos, y se mostró especialmente satisfecho de la cobertura vacunal de las mujeres embarazadas frente a la tos ferina. “En la Comunidad Valenciana estamos en un 77 por ciento de cobertura, mientras que en otras autonomías se sitúa en el 50 por ciento y en otros países como Reino Unido alcanza el 60 por ciento, y esperamos que pronto podamos ver los resultados en la salud de los niños”, dijo.

Por su parte, José Antonio Forcada, coordinador de los grupos de trabajo en Vacunaciones y Riesgo Biológico del CECOVA, centró su ponencia en la antivacunología y la seguridad

vacunal e instó a los profesionales de Enfermería “a defender los beneficios de las vacunas y ser capaces de revertir las creencias erróneas con datos científicos”.

El Colegio de Enfermería de Valencia acogió estas XIII Jornadas de Actualización y Formación Continua en Vacunaciones para Enfermería del CECOVA, que también fueron seguidas por videoconferencia desde los colegios de Alicante y Castellón con la participación de 116 enfermeras en los tres salones de actos.

La inauguración en Valencia corrió a cargo de Lourdes Monge, directora general de Salud Pública; José Antonio Ávila, presidente del CECOVA; y Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, que coincidieron en destacar la gran implicación de las enfermeras en el tema de la formación y actualización en conocimientos.

Lourdes Monge explicó que la Comunidad Valenciana gestiona y administra 2,5 millones de vacunas en 1.200 centros públicos y otros 600 privados donde también se administran y registran las vacunaciones y, además, destacó el papel que desempeñan los profesionales de Enfermería y, especialmente, los enfermeros de Salud Pública.

Cabe recordar que el objetivo de estas Jornadas es informar y formar al colectivo profesional de Enfermería de la Comunidad Valenciana de los avances en vacunas y de la situación actual de las enfermedades inmunoprevenibles así como mejorar la práctica enfermera en el proceso de atención vacunal de Enfermería.

Esta actividad formativa, patrocinada por Sanofi Pasteur MSD, contó con la colaboración de Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia.

Durante las Jornadas, Juan Antonio Serrano, de la Unidad de Patología Cervical del Hospital General de Castellón, defendió la vacunación frente al VPH, “una auténtica pandemia que conlleva una mortalidad considerable en su evolución”. Así, el cáncer de cérvix, asociado al VPH, es la segunda causa de muerte entre mayores de 45 años.

Por ello, Serrano recomendó la vacunación de las niñas de 9 a 14 años y las mujeres hasta los 25 años y, a partir de esa edad, aconsejó la indicación de la vacuna hasta los 45 años. La Comunidad Valenciana cuenta con una tasa de vacunación del 73,5 por ciento, que no está nada mal, pero no es una tasa óptima que debería ser del 80 por ciento, según

“
El objetivo de estas Jornadas es informar y formar al colectivo profesional de Enfermería de la Comunidad Valenciana de los avances en vacunas”

Campaña sobre lactancia materna y donación de leche en el General de Castellón



La Comisión de Lactancia Materna del Hospital General Universitari de Castellón (HGUCS) ha iniciado una campaña bajo el lema *Para ti es leche*, para ellos es vida sobre los beneficios de la donación de leche materna al tiempo que ha firmado un convenio con el Banco de Leche Materna del Hospital Universitari i Politècnic La

Fe de Valencia para enviarles las donaciones recibidas.

Desde la Unidad de Neonatología del HGUCS hizo un llamamiento a todas aquellas madres que estén amamantando satisfactoriamente a su bebé, tengan buena salud y hábitos de vida saludable para que se conviertan en donantes de leche. También pueden existir otras situaciones en las que sea posible donar leche como, por ejemplo, madres que hayan acumulado grandes cantidades de leche congelada.

Las mujeres interesadas pueden contactar por teléfono con la enfermera de lactancia del HGUCS a través del número de teléfono 964 726 500 en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas para recibir información y concertar una cita.

Para recibir más información acerca del Banco de Leche Materna del Hospital La Fe, que recibe, procesa y distribuye la leche donada altruistamente por madres, está a disposición de las madres el teléfono 961 245 680 y el correo electrónico bancoleche_dslafe@gva.es



La Pedrera, galardonado en los I Premios Hospital Optimista

Los I Premios Hospital Optimista organizados por Vygon, Fundación Grupo OPT, el equipo de investigación WoNT de la Universitat Jaume I y la Fundación Atresmedia bajo el lema *Juntos podemos cambiar nuestro mundo* y *Contagia sonrisas*, reconocieron aquellas iniciativas o prácticas positivas que generan un entorno más saludable para el paciente y su familia.

En esta primera edición, cuatro centros sanitarios de la Comunidad Valenciana fueron premiados en diversas categorías. Así, el primer premio en la de hospitales o centros de salud fue para el Hospital La Pedrera de Dénia.

Enfermería oncológica del Hospital General atiende a más de 1.000 pacientes

La Unidad Enfermera de Oncología Integrativa del Consorcio del Hospital General de Valencia (CHGUV) se creó en 2011 con el objetivo de ofrecer una atención específica al paciente crónico oncológico y atiende a una media de 350 pacientes/año. Es decir, han pasado por ella más de 1.000 pacientes y sus familiares.

Los profesionales de esta Unidad se centran en el manejo y control de los síntomas, la prevención de complicaciones y el control de los efectos secundarios, proporcionando una atención integral.



LAS ENFERMERAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA disponen gratuitamente de esta protección por el hecho de estar colegiadas

La obligación de la Ley 3/2014 de tener un seguro de responsabilidad civil, cubierta con la póliza del CECOVA

El ejercicio de la profesión enfermera requiere, además de estar inscrito en su colegio profesional, "tener suscrito y vigente un seguro de responsabilidad, un aval u otra garantía financiera, sean de protección personal o colectiva, que cubra las indemnizaciones que se puedan derivar de la responsabilidad profesional por un eventual daño a las personas causado con ocasión de la prestación de tal asistencia o servicios cuando se ejerza la profesión en el ámbito de la asistencia sanitaria privada".

Así lo indica la Ley 3/2014. En el caso de la Comunidad Valenciana, las enfermeras colegiadas en los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia ya disponen



gratuitamente de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional (RCP) por el hecho de estar colegiado y al corriente del pago de las cuotas colegiales.

Para ello, el CECOVA tiene suscrita una póliza con Agrupación Mutual Aseguradora (AMA), que cubre las responsabilidades en las que incurrirán los colegiados.

Características de la póliza de Responsabilidad Civil

Cobertura: Daños que tengan su origen en errores, excesos o desviaciones en la evaluación, diagnóstico o tratamiento.

Capital asegurado: Tres millones y medio de euros como límite máximo por siniestro, año y asegurado.

Subsidio por inhabilitación temporal: Importe máximo a pagar de 4.000 euros mensuales, con un límite de 24 meses y en ningún caso por encima de los ingresos medios mensuales.

Delimitación geográfica: Cualquier país del mundo excepto Estados Unidos, Canadá y territorios asociados siempre y cuando el desplazamiento haya sido comunicado y aceptado por AMA.

Procedimiento de actuación ante la posible denuncia de RC

1. El asegurado deberá contactar de inmediato con la Asesoría Jurídica de su Colegio de Enfermería cuando en su puesto de trabajo haya ocurrido cualquier hecho que crea que pueda dar lugar a una denuncia por parte del usuario. Hay que tener en cuenta que no siempre se denuncia en el momento.

2. Facilitará sus datos y número de colegiado, así como la información de los hechos acaecidos y personas implicadas. Así como todos aquellos datos que le sean requeridos por el abogado.

3. En caso de citación judicial, no se debe acudir a ninguna declaración, aunque sea como testigo, sin abogado. Un abogado que será facilitado por la compañía con la que se tiene suscrito el seguro, ya que esta no se responsabiliza de ningún procedimiento en el que no actúen los letrados designados por A.M.A. El colegiado no puede elegir el abogado que desee.

4. La importancia de acudir acompañado del abogado facilitado por la compañía tiene que ver con el hecho de que aunque se le haya citado a prestar declaración como testigo se puede salir de la misma en calidad de imputado.



EDITÓ UN FOLLETO INFORMATIVO, dirigido a los progenitores y como material de ayuda para Enfermería, bajo el lema “Regala salud a tus hijos, vacúnalos”

El CECOVA organizó tres cursos de actualización en vacunas para Enfermería Pediátrica

El Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA organizó tres cursos de actualización en vacunas para Enfermería Pediátrica, organizadas con el auspicio de los colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante y el patrocinio de Sanofi Pasteur MSD, que sirvieron para difundir las últimas novedades en el calendario de vacunaciones, la se-

guridad vacunal y como interactuar con los pacientes y sus padres, un aspecto fundamental para evitar el creciente rechazo en algunos sectores sociales debido, sobre todo, a la falta de información rigurosa sobre las vacunas.

Los cursos se desarrollaron en dos partes, con un primer taller de controversias en el que se trataron

temas como los beneficios de las vacunas, su seguridad, la justificación de la vacunación frente a la enfermedad neumocócica, la justificación de la vacunación frente a rotavirus, y la justificación de la vacunación frente a varicela. La segunda parte consistió en un taller interactivo con preguntas y respuestas, en el que se planteó una pregunta a los asisten-



Imagen de los asistentes en el Colegio de Enfermería de Valencia

tes, y tras la contestación de estos, se razonó la respuesta correcta y las que no lo son.

Información veraz a pacientes y familiares

En el curso celebrado en el Colegio de Enfermería de Valencia, la pediatra del Centro de Salud de Nazaret de Valencia e investigadora del Área de Vacunas del Centro Superior de Investigación en Salud Pública de Valencia (CSISP), María Garcés, destacó la importancia de seguir trabajando para dar información veraz a pacientes y familiares sobre todas las vacunas que se administran a los niños, tanto de las que son financiadas por la Conselleria de Sanidad a través del Calendario Oficial de Vacunaciones infantiles, como de aquellas que no lo son y que también

son importantes para la prevención de enfermedades muy frecuentes, como la gastroenteritis por rotavirus o la varicela.

Por su parte, el coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, José Antonio Forcada, recordó “los beneficios que aportan las vacunas y su importancia en el descenso de la morbilidad y mortalidad de muchas enfermedades, algunas de ellas prácticamente inexistentes en nuestro medio, y que si dejáramos de vacunar, irremediablemente volverían a aparecer, tal como se demuestra en la aparición del caso de difteria en un niño de Olot (Girona)”. “Hay que seguir trabajando para mejorar la información a los padres, especialmente a aquellos reticentes a vacunar a sus hijos, y mostrarles los peligros que entraña la no vacunación de sus hijos”, indicó.

Forcada también participó como ponente en el curso celebrado en el Colegio de Enfermería de Castellón, mientras que la pediatra de Atención Primaria del Centro de Salud El Raval de Elche Isabel Rubio fue la ponente en el Colegio de Enfermería de Alicante.

Campaña informativa sobre vacunación infantil

Por otra parte, para promocionar la vacunación infantil, el CECOVA ha editado un cartel y un folleto informativo, dirigido a los padres y como material de ayuda para los

“ Los cursos permitieron actualizar los conocimientos y la práctica vacunal de los profesionales de Enfermería que trabajan en el ámbito de la Pediatría ”



profesionales de Enfermería, bajo el lema “Regala salud a tus hijos, vacúnalos”.

El folleto ofrece información sobre las vacunas, su importancia, la solidaridad con los demás -aquellos que no pueden vacunarse por motivos médicos- para evitar que estos puedan enfermar, sobre su eficacia y seguridad, sobre la importancia de seguir el Calendario Oficial de Vacunaciones de Sanidad, sobre las vacunas no financiadas que existen y su importancia y sobre el derecho de los niños a que sus padres velen por su salud de la manera más coherente posible.

Además, también hace un llamamiento a los progenitores que tengan cualquier duda referida a la vacunación de sus hijos, se las transmitan a su enfermera y/o pediatra para que estos profesionales sanitarios puedan resolverlas o ampliar la información que sea necesaria.

Estos carteles y folletos informativos serán distribuidos en los centros de salud de la Comunidad Valenciana y también se podrá disponer de ellos en formato digital a través de la web del CECOVA.



Ponen en marcha la “Sesión teta” para madres con bebés lactantes

El centro comercial y los cines de La Vaguada de Madrid han puesto en marcha la *Sesión teta*, iniciativa para que las madres, padres y acompañantes puedan ir al cine con sus bebés todos los martes a las 11:30 horas.

El director de La Vaguada, Sebastián Herrero, explicó que “una enfermera de un centro de salud de la zona comprobó en los talleres de lactancia que la vida de las mujeres en esta etapa se reduce a cuidar de sus hijos, por lo que se puso en contacto con el centro y con los cines para plantearnos la idea, y nos encantó”.

Sant Joan de Déu transforma las resonancias en una aventura espacial

El Hospital de Sant Joan de Déu de Esplugues de Llobregat ha decorado el área de diagnóstico por la imagen como si fuera una nave espacial para ofrecer un ambiente más acogedor a los niños que se someten a pruebas como resonancias magnéticas o TAC.

La iniciativa es fruto de la colaboración entre este hospital pediátrico y la firma HP. Desde que los niños llegan al vestuario hasta que se someten a la prueba se les invita a vivir una aventura por el espacio mediante la decoración.



Códigos QR para facilitar a Enfermería el acceso a la información

Las enfermeras Ángeles López, Rosó de Lluís y Jordi Mitjà, del Área de Salud Mental del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, han impulsado el uso de códigos QR para agilizar el trabajo de Enfermería. Para López, “se trata de un proyecto innovador, de bajo coste y que permite dotar a las enfermeras de un nuevo recurso en su trabajo”. A través de estos códigos, el profesional resolverá rápidamente sus dudas.

El reconocimiento de Enfermería como autoridad pública, en vigor

La protección de los profesionales de Enfermería como autoridad pública ya es una realidad con la entrada en vigor de la reforma del Código Penal el pasado día 1 de julio y no el día 31 de julio como, por error, se publicó en la última revista del CECOVA.

La citada reforma del Código Penal incluye, entre otras medidas, el reconocimiento del profesional de Enfermería y el resto de trabajadores sanitarios como autoridad pública y condena las agresiones “en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas”.

Así, establece que las agresiones podrán ser condenadas con entre uno y cuatro años de prisión, y añade un párrafo al artículo 550 del Código Penal, en el que se fija explícitamente que “en todo caso, se considerarán actos de atentado los cometidos contra los funcionarios de sanidad y educación que se hallen en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas”.

22 y 23 de octubre, Alicante: La aportación de las enfermeras a la sostenibilidad del Sistema Sanitario

EL CECOVA COLABORA EN ESTAS JORNADAS que analizarán la repercusión económica de los cuidados

Alicante va a ser sede los días 22 y 23 de octubre de la celebración de las Jornadas Nacionales de Enfermería, actividad que se desarrollará bajo el lema de *La aportación de las enfermeras a la sostenibilidad del Sistema Sanitario: repercusión económica de los cuidados*. Una actividad organizada por la Fundación Economía y Salud junto con la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, el Grupo nacional para el estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP) y la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) en la que diferentes expertos en la materia aportarán tanto su visión como resultados para cuantificar la repercusión económica de los cuidados.

Desde los organizadores de las Jornadas se ha querido destacar el hecho de que se esté afrontando un nuevo siglo con un tipo de paciente cada vez más formado, con acceso a la información y que demanda ser el protagonista de su salud y de su enfermedad. Un nuevo siglo que viene acompañado por un aumento del coste que supone la asistencia sanitaria sobre todo debido al aumento de las enfermedades no transmisibles (ENT), los trastornos de salud mental y el envejecimiento de las sociedades. Un contexto en el que aparece además la cronicidad. La enfermera se posiciona ante este panorama como un actor preparado y con la suficiente determinación para aprovechar esta nueva oportunidad,



“*La enfermera se posiciona ante el nuevo panorama sanitario como un actor preparado para aprovechar una nueva oportunidad que le permitirá acceder a las nuevas dimensiones de la asistencia que están surgiendo*”

Más información en:
www.jnealicante.com

la cual le permitirá acceder a nuevas dimensiones de la asistencia que hoy en día están surgiendo.

Durante las Jornadas se desarrollarán tres áreas temáticas. La primera versará sobre los modelos actuales en cuidados y su contribución a la eficiencia y sostenibilidad; en ella se analizarán modelos ya implantados como la gestión de casos, heridas y la gestión de recursos materiales por Enfermería. La segunda área temática abordará el análisis de nuevos modelos y su impacto en la gestión y en los presupuestos; durante la misma se presentarán nuevos modelos como la Enfermería escolar, la gestión clínica o la prescripción enfermera. Por último, en la tercera área temática, que llevará por título *Gestión del cambio. Herramientas y liderazgo: oportunidades y amenazas*, se estudiarán los procesos que han conducido a cambios de modelo y sus repercusiones.

Las Jornadas contarán con la participación de destacados ponentes como Olga Jarrín, del Departamento de Enfermería y Sociología en la Universidad de Pennsylvania - Philadelphia; Vicente Ortún Rubio, economista - profesor del departamento de Economía y Negocios en Universitat Pompeu Fabra; Enrique Castro Sánchez, enfermero de Práctica Avanzada en VIH; José Luis Rodríguez Sequera, gerente del Área de Gestión Sanitaria Málaga Norte, y Nieves Lafuente Robles, directora del Plan Integral de Cuidados de la Consejería de Salud de Andalucía, entre otros.

LOS PARTICIPANTES REITERARON SU APUESTA por el desarrollo de la profesión enfermera hacia la excelencia en los cuidados

La Fe celebró una Jornada de reconocimiento con motivo del Día Internacional de la Enfermera

La Dirección de Enfermería del Departamento de Salud Valencia-La Fe, junto con la Escuela Universitaria de Enfermería del mismo centro, organizó una Jornada de reconocimiento a la labor de los enfermeros con motivo del Día Internacional de la Enfermera.

Durante el acto, el Departamento Valencia-La Fe y la Escuela de Enfermería reiteraron su apuesta por el desarrollo de la profesión enfermera hacia la excelencia en los cuidados, promoviendo la investigación como medio necesario e imprescindible para el avance de la propia disciplina, y con el compromiso de prestar unos cuidados enfermeros de calidad y basados en la evidencia.

Importancia de la formación enfermera

De la misma manera, durante la jornada se destacó la importancia de la formación enfermera con el objetivo centrado en aportar una seña de identidad propia en los cuidados prestados desde el ámbito docente y profesional para hallar un camino común que permita la mejora continua en esta profesión, teniendo como eje central al paciente.

El acto contó con José Antonio Ávila, presidente del CECOVA; Ana Vivas, directora de Enfermería del Departamento Valencia-La Fe; María José Lloria, directora de Enfermería de Atención Primaria del mismo Departamento; Esperanza Ferrer, directora de la Escuela de Enfermería La Fe; y el entonces secretario autonómico de Sanidad, Luis Ibáñez.



Imagen del público asistente a la jornada celebrada en el Hospital La Fe

Las enfermeras, una fuerza para el cambio

Cerca de 500 enfermeros y estudiantes de Enfermería se reunieron en la Jornada bajo el lema *Las enfermeras, una fuerza para el cambio: eficaces en cuidados, eficientes en costos*, que se alinea con el compromiso de actuar para cambiar los sistemas de salud en todo el mundo a fin de obtener mejores resultados en el ámbito sanitario para todos.

Según el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), los profesionales de Enfermería forman parte de la solución para lograr una mejor salud para todos, siendo eficientes en los costos y eficaces en los cuidados. Esta, implica la capacidad de los enfermeros para obtener los resultados de salud esperados, de la mayor calidad al menor coste posible.

La Asamblea Mundial de la Salud, máximo órgano de decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha reconocido en repetidas

ocasiones que los enfermeros son fundamentales en la elaboración de políticas sanitarias de calidad y en la implementación de intervenciones eficaces en el ámbito de la salud.

La estrecha relación de los profesionales de Enfermería con el paciente y con la familia hace que tengan una visión global que les permite detectar las necesidades y expectativas de cuidados de la salud que este tiene y, de esta forma, tomar decisiones en términos de eficiencia y eficacia.

En la realidad actual, con una demanda creciente por parte de los usuarios del sistema sanitario, con cambios en los patrones de enfermedad y un incremento de las enfermedades crónicas, lo que conlleva un elevado consumo de recursos, los profesionales de Enfermería han de tomar la iniciativa para evaluar los resultados de salud y costes de sus actividades.

ORGANIZADAS POR la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3)

El CECOVA participó en las III Jornadas Nacionales de Enfermería Escolar celebradas en Guadalajara

El CECOVA participó en las III Jornadas Nacionales de Enfermería Escolar celebradas en Guadalajara con el lema *Enfermería Escolar: Pequeña inversión hoy, gran rentabilidad mañana*, que organizó la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3). El CECOVA estuvo representado por varias enfermeras escolares de la provincia de Valencia.

Las III Jornadas fueron “un punto de encuentro para enfermeras y diversos profesionales externos que luchan por dar visibilidad a la figura de la enfermera escolar”, según explicó la enfermera escolar del Colegio Cavite-Isla de Hierro de Valencia e integrante del Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar del CECOVA, Saray Carod.

Reforzar los conocimientos

Diversas mesas de debate sirvieron para reforzar los conocimientos de los profesionales de Enfermería Escolar así como compartir experiencias sobre sus actividades en los respectivos centros escolares y los resultados de las evaluaciones de salud.



La enfermera escolar Saray Carod y otras dos compañeras, en las jornadas en Guadalajara

También se analizaron las actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud que van dirigidas al resto de la comunidad educativa (profesorado y padres y madres del alumnado).

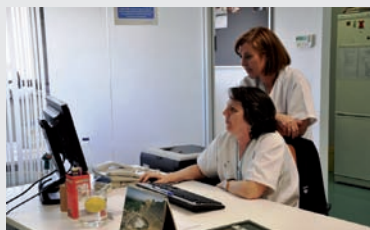
Aprobada la libre elección de enfermera

EL DECRETO CREA UN REGISTRO autonómico en el que se inscribirán todas las resoluciones

La Comunidad Valenciana aprobó el Decreto 74/2015, que regula la libre elección en el ámbito de la Atención Primaria y Especializada del Sistema Valenciano de Salud, así como la creación de su registro autonómico en el que se inscribirán todas las resoluciones relativas al ejercicio del derecho a la libre elección de centro de salud y profesional sanitario. Esta regulación permite que el paciente elija centro de salud en el departamento de Salud que le corresponda y no solo en la zona básica, como ocurría hasta ahora.

Alegaciones del CECOVA

El CECOVA celebró la regulación de la libre elección de enfermera, pero presentó un escrito de alegaciones ante la Dirección General de Ordenación, Evaluación, Investigación, Calidad y Atención al Paciente, que finalmente fueron atendidas en la redacción definitiva, para reclamar el uso de las denominaciones ‘profesional de Enfermería’ o ‘enfermero/a’, una expresión más correcta legalmente, y así hacer referencia a las enfermeras del mismo modo que a los médicos.





José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, y Javier Soldevilla, director de la GNEAUPP, firman el convenio

LA IMPLICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA es imprescindible para erradicar este problema de salud

CECOVA y GNEAUPP se alían para concienciar sobre la importancia de las úlceras por presión

Concienciar a los profesionales sanitarios sobre la necesidad de implicarse en la prevención y tratamiento de las úlceras por presión (UPP) y otras heridas crónicas. Es el objetivo conjunto del CECOVA y el Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP), que sellaron, mediante la firma de un convenio de colaboración, una alianza para luchar contra estas lesiones que afectan especialmente a personas mayores, niños o aquellos pacientes que deben permanecer in-

móviles durante un largo tiempo en silla de ruedas o en camas.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y el director del GNEAUPP, Javier Soldevilla, firmaron el acuerdo de colaboración en el que se establecen las bases para la colaboración, desarrollo, difusión de actividades formativas y/o de investigación entre ambas entidades.

Ávila y Soldevilla coincidieron en señalar que las UPP son "en nuestra sociedad un problema vergonzante, ético, punible, epidémico, costoso y mortífero, el cual, a pesar

“*El objetivo del convenio es concienciar a los profesionales sanitarios sobre la necesidad de implicarse en la prevención y tratamiento de las úlceras por presión*”

de ser evitable, por los avances en el conocimiento de las Ciencias de la Salud y la evolución el sistema sanitario, continúa afectando a pacientes de todos los niveles asistenciales, y cuya repercusión económica de su tratamiento en España es muy importante”.

Los profesionales de Enfermería son los encargados de abordar este tipo de lesiones y, por tanto, también deben concienciar a la sociedad ante la magnitud de este problema de salud. Para ello, se realizarán actividades divulgativas y formativas sobre cómo afrontar con éxito la prevención y tratamiento de este tipo de lesiones.

Pacientes críticos y encamados

Las UPP son lesiones que aparecen en la piel como consecuencia de una presión continua entre el paciente y una superficie de apoyo, de modo que el riesgo de aparición de una úlcera aumenta cuanto más tiempo permanezca el paciente en una misma posición. Por ello, los pacientes críticos y encamados son aquellos con mayor riesgo. Asimismo, la obesidad, deshidratación, diabetes, incontinencia, malnutrición y fiebre son algunos factores que contribuyen a la aparición de estas lesiones.

Al menos 100.000 pacientes al día en España sufren este tipo de lesiones que pueden llegar a producir

la muerte si no reciben una atención especial, y afectan al 8 por ciento de los pacientes hospitalizados (hasta un 18 por ciento en las unidades de cuidados intensivos) y por encima del 13 por ciento en el contexto socio-sanitario.

Formación, difusión e información

Sin embargo, paradójicamente, la comunidad científica reconoce que las UPP son evitables casi en la totalidad de los casos, pero, para ello, es necesario que se realicen actividades de formación, difusión e información dirigidas a los profesionales sanitarios en aspectos relacionados, especialmente, con la prevención.

La GNEAUPP es un grupo interdisciplinar independiente fundado en 1994, que aglutina a diferentes tipos de profesionales interesados en las UPP y las heridas crónicas, y tiene como principales objetivos “dimensionar el problema de las UPP y otras heridas crónicas en nuestro medio y concienciar a la sociedad ante estos importantes problemas de salud para conseguir disminuir su incidencia y prevalencia, así como colaborar en la génesis, discusión y difusión de conocimiento científico que permitan a los diferentes profesionales implicados en la atención a las UPP y otras heridas crónicas desarrollar una práctica asistencial integral basada en las últimas evidencias científicas”.

“**Al menos 100.000 pacientes al día en toda España padecen este tipo de lesiones que pueden llegar a producir la muerte si no reciben una atención especial**”



Xàtiva celebró las II Jornadas Autonómicas de Atención y Cuidado de Úlceras

El Gran Teatre de Xàtiva (Valencia) acogió la segunda edición de las Jornadas Autonómicas de Atención y Cuidado de Úlceras, y X del Departamento de Salud Xàtiva-Ontinyent, que, bajo el lema *Intercambiar permite mejorar*, contaron entre los ponentes con profesionales de centros sanitarios de Madrid, Barcelona, Cádiz o Cuenca, con el objetivo de “continuar formando al personal sanitario sobre los nuevos métodos y tratamientos para intentar mejorar la atención y los cuidados al paciente y reducir su dolor”, según explicó Amparo Carbonell, directora de Enfermería del Departamento de Salud Xàtiva-Ontinyent.

En el acto de inauguración de las jornadas participaron el secretario autonómico de la Conselleria de Sanidad, Luis Ibáñez; el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario general del CECOVA, Juan José Tirado; y diversos miembros del equipo directivo del citado Departamento de Salud, que coincidieron en señalar la importancia de mejorar la sensibilización tanto de profesionales sanitarios como de pacientes y sus cuidadores, en torno a este área de cuidados.

650 inscritos y 30 trabajos presentados

Ibáñez subrayó que “un total de 650 personas inscritas, con 30 trabajos científicos presentados y una lista de espera que no para de crecer, denotan el prestigio de estas jornadas, promovidas desde hace diez años por la Comisión de Atención y Cuidados en la Prevención del Deterioro de la Integridad Cutánea (CATIC) del Departamento de Salud Xàtiva-Ontinyent”.

A través de ponencias y debates, se abordaron temas como las úlceras vasculares, el tratamiento del dolor de las úlceras por presión, la cicatrización, infecciones y tratamientos o el tratamiento de las heridas en hospitales de campaña, con la participación de personal de la Unidad Médica Aérea de Apoyo al Despliegue de Madrid. Asimismo, se expusieron una decena de casos clínicos con el objetivo de compartir experiencias.

“
*El noruego me ha
dado la vida, profesio-
nalmente hablan-
do, me ha permitido
volver a casa con
trabajo*”



Javier Lucas

ENFERMERO ALICANTINO QUE HA CONSEGUIDO TRABAJO EN LA
PROVINCIA TRAS HABER VIVIDO OCHO MESES EN NORUEGA

Javier Lucas es enfermero, tiene 30 años y trabaja como supervisor de la Fundación Betanien, una residencia noruega para mayores dependientes situada en Alfaz del Pi. Vivir y trabajar ocho meses en Noruega ha sido determinante para poder conseguir este trabajo, un viaje que recomienda a todas las enfermeras que se plantean salir al extranjero en busca de una opción laboral.

¿Cómo y por qué decide viajar a Noruega?

La decisión la tomo porque la sanidad pública española y la privada dejan de dar contratos de trabajo, solo me llamaban en período de verano y algún día suelto. Además de mis estudios de Enfermería soy profesor de primeros auxilios en la Federación Española de Socorrismo de la Comunidad Valenciana, y también tengo el título de Enfermero SAMU. Pese a mis estudios y experiencia, el trabajo no me llegaba y veía imposible poder independizarme y tener una vida fuera de casa de mis padres.

En febrero de 2012 vi un artículo en un periódico que ofrecía un curso de noruego en Alfaz del Pi, una vez superado, te abría las puertas de Noruega para ejercer de enfermero tramitando toda la documentación, incluido la convalidación del título de Enfermería, y no me lo pensé dos veces. Comencé a estudiar cuatro horas al día, de lunes a jueves, estudios que compaginaba con pequeños trabajos que seguía haciendo y con un voluntariado aquí en la Fundación Betanien, donde ahora trabajo, para ir desenvolviéndome con la lengua y con su funcionamiento. Después de ocho meses de estudios y conseguido el nivel de idioma que exigen en Noruega para trabajar, el B1, viajé a Noruega, a una ciudad dentro del círculo polar llamada Bodo.

Cuéntenos su experiencia en Noruega ¿fue difícil adaptarse a un país con una cultura y un trabajo tan diferentes?

Bueno, yo solicité irme al norte del país, a Bodo. Allí empecé trabajando en una residencia con pacientes con problemas de demencia, Hovdejordet Sykehjem, donde tenía asignados seis pacientes y la ayuda de un auxiliar. Los primeros días fueron duros, por el lugar y por los problemas que me surgieron con la cultura. Por poner un ejemplo, el primer día uno de los pacientes me pidió el desayuno y yo no supe qué me decía, sencillamente porque no conocía su gastronomía, había aprendido

su lengua pero me faltaba conocimiento de su cultura.

Al cabo de dos meses, y como el trabajo no me ofrecía un jornada completa, decidí acercarme al hospital Nordland Sykehus a solicitar empleo. Les llevé mi currículum y solo tardaron un día en llamarme. Allí empecé a hacer guardias, primero en la planta de Hematología y posteriormente en Oncología con pacientes afectados con cáncer de pulmón, donde teníamos asignados tres pacientes por enfermera. Posteriormente también trabajé en Enfermería domiciliaria, Morkved Sykehjem, incluso estuve una semana en un pequeño pueblo de unos 300 habitantes haciendo domiciliaria, un sitio idílico donde tenía que acceder con un vehículo todo terreno.

En cuanto a la vida allí, no fue muy difícil adaptarme porque durante todo el tiempo conviví con españoles y suecos, buenos compañeros que me ayudaban en todo lo que podían y que, con el paso del tiempo, han llegado a convertirse en grandes amigos. También estudiaba noruego con extranjeros en la misma situación que yo, y eso me sirvió para hacer buenos amigos y empaparne de muchas culturas como la japonesa, iraquí, rusa, alemana o italiana. Fue muy gratificante y me ayudó a adaptarme más rápido.

¿Cuales son las diferencias entre la Enfermería en España y en Noruega?

La gran diferencia es que la carga de trabajo, el ratio paciente-enfermera, es mayor en España. En Noruega se vive una atmósfera de no estrés que es muy buena, beneficiosa para el paciente y el profesional.

En Noruega todo el sistema es diferente, con cinco millones de habitantes y cerca de 240.000 sanitarios, la Sanidad es uno de los pilares más importantes y mimados del sistema público, con una gran cultura de los cuidados y muchos medios destinados para ello. Se realiza un cuidado integral del paciente, cosa que en España es muy difícil de realizar por culpa de la carga de trabajo que lleva cada profesional. Quizá

la preparación no es tan exhaustiva y amplia como en España, pero está más enfocada al cuidado. Por poner un ejemplo, allí no se hacen analíticas, las hace un bioingeniero, ni otras muchas pruebas para las que los enfermeros españoles estamos preparados; en cambio acompañamos al enfermo desde que se levanta hasta que se acuesta, es un plan de cuidados que se lleva a cabo tanto en los centros sanitarios como la hospitalización a domicilio. En ocasiones, yo he llegado a ir de seis a siete veces a una casa en el mismo turno.

“*La diferencia es que la ratio-paciente enfermera es mayor en España. En Noruega se vive una atmósfera de no estrés muy beneficiosa para paciente y profesional*”



Javier Lucas, con su equipo

Otra de las diferencias es la importancia que le dan a chequear la medicación, un trabajo que hacen dos profesionales, una hace el reparto y otra la supervisa. Una medida de control que lógicamente está relacionada con lo que hablábamos al principio, la carga de trabajo.

¿Piensa que toda su experiencia ha sido decisiva para volver a España y encontrar trabajo cerca de casa?

Sin duda, ha sido decisiva y determinante. Sin el noruego y el conocimiento de la cultura de aquel país me hubiera sido imposible trabajar en la Fundación Betanien España. Aquí tenemos entre 20-25 pacientes y todos hablan noruego, el personal también es noruego; además nosotros nos encargamos de cuidar a los pacientes y somos su vínculo con el exterior y con sus familias. Es una comunicación muy estrecha que requiere conocer perfectamente su lengua, sus costumbres, etc.

Durante toda mi estancia en Noruega la Fundación se ponía en contacto conmigo por mail o por teléfono para ofrecerme trabajo. En enero del 2013 decidí volver porque echaba de menos a mi familia y el trabajo que

me ofrecían valía la pena, ya que tenía opciones de promocionar, no perder el idioma por si en un futuro quisiese volver a Noruega y seguir formándome. Empecé como enfermero y desde enero soy además supervisor compaginando asistencia y gestión. Creo que sin todo este esfuerzo no habría conseguido ocupar este cargo en una institución noruega en solo dos años, donde cuidan al trabajador igual que se cuida al paciente.

Una vez en España, y ya trabajando para esta institución noruega, la bolsa de empleo me llamó para trabajar en el Hospital de Alicante, me ofrecieron un contrato de dos meses. Lógicamente dije no.

¿Cómo es su día a día en Betanien?

La rutina de la mañana consiste en recibir el relevo de la noche y a continuación todo el personal se reúne para hablar sobre incidencias y datos importantes del día y también para repartir las tareas a realizar durante el turno. Aquí empieza el cuidado del paciente, desayuno y otra pequeña reunión donde se cuentan incidencias o problemas que hayan surgido, se prepara un almuerzo a los pacientes y se realiza una actividad, comida y descanso. Esta rutina se lleva a cabo junto con el control y dispensación de medicación, acompañamien-

to del médico en sus visitas, reuniones con pacientes y curas.

Desde que soy supervisor también me encargo de coordinar el trabajo que se lleva acabo diariamente, realizar los pedidos de medicación junto con mi compañera Mireya Soler, y la organización del personal en prácticas tanto de Enfermería como de auxiliar de Enfermería.

Aparte de esta rutina, tengo también reuniones con el director todos los lunes para hablar sobre incidencias a solucionar, cómo trabajar más en equipo, realizando técnicas grupales para unir a los trabajadores.

Otra de las actividades interesantes que realizamos son reuniones semanales con los compañeros, que sirven, para consensuar, evaluar el trabajo realizado durante la semana anterior, resultados de los procedimientos realizados, puesta en común de procedimientos nuevos en cuanto a cuidado de paciente o de qué informar a la familia y en qué podemos mejorar. Esta forma de funcionar me gustan mucho, ya que se tiene un conocimiento total de lo que pasa en la residencia y tienes acceso al director, cosa que en el servicio sanitario español es bastante complicado trabajar mano a mano con los superiores; aquí puedes proponer ideas que sabes que se van a tomar en consideración.

¿Es la Fundación Betanien diferente a cualquier otro centro de mayores en España?

Totalmente. Empezando por la ratio, somos un total de siete trabajadores: cuatro auxiliares y tres enfermeros para 20-25 pacientes. Esto en España es imposible. Aquí esta ratio tan baja nos permite ofrecer cuidados integrales al paciente, levantarlo, darle el desayuno, la medicación etc. Todo esto nos permite trabajar sin gran estrés y estar muy pendiente de ellos. Un paciente que vive a miles de kilómetros de casa y que su vínculo con el mundo somos nosotros, somos una gran familia. Se trabaja mucho en equipo, y la empresa te ofrece el "blaa tur", dos excursiones al año pagadas por el centro para hacer incentivar el trabajo en equipo entre todos. Creo que en Betanien se da un trato más personalizado en el sentido psicosocial. Y por último, el sistema noruego cuida al trabajador al mismo nivel que se cuida al paciente.

¿Cómo valoraría su experiencia en el extranjero, la recomienda a compañeros con los mismos problemas laborales que tenía antes de viajar a Noruega?

Para mi la experiencia ha sido muy positiva, pese a las dificultades que suponía trabajar en otro idioma

ma que al principio no se controla y que aún sigo sin controlar a la perfección, todo el sistema es diferente. Pero pese a todo esto, el noruego me ha dado la vida, profesionalmente hablando, me ha permitido volver a casa con trabajo, plantearme un futuro con mi novia, cosas que la falta de empleo aquí me impedían hacer. Sin el noruego y sin haber dedicado prácticamente un año al aprendizaje del idioma no podría llevar la vida que llevo ahora.

Una experiencia que recomiendo al 100%, yo disfruté mucho y no descarto el volver a Noruega para reforzar el idioma y vivir más experiencias. Las cosas negativas se olvidan porque las positivas, como compañeros de piso, trabajo o experiencias, siempre ganan y se quedan grabadas en forma de anécdotas que contar a compañeros, amigos y familia. También me ha servido y me ha formado más para mejorar mi forma de trabajo como enfermero y he ganado empatía con el paciente.

¿Qué consejos daría a los enfermeros que están decididos a viajar al extranjero buscando una oportunidad laboral?

Bueno, a la hora de aprender la lengua, que se aseguren de llegar al país con el nivel exigido, de otra manera no puedes optar a un trabajo y te acabas frustrando. Una vez has aprendido la lengua, marcarte un objetivo y ser muy constante. Llegar allí y buscar tanto en hospitales como en centros dependientes de los ayuntamientos.

Yo creo que una vez que estás fuera tienes que aprovechar todo lo que puedas aunque te suponga una carga de trabajo. Yo lo hice así y tuve suerte. Pude formarme en diferentes facetas, asistencial, a domicilio, hospitalaria. Tampoco es necesario en ocasiones viajar a Noruega, mi compañera estudió aquí la lengua, hizo un voluntariado y poco después entró a trabajar también en Betanien.

Este es un centro pequeño, pero Benidorm cuenta con otra residencia de ciudadanos noruegos, por lo que pienso que hay muchas posibilidades. Creo que lo más importante de todo es no perder nunca la esperanza, salir es una decisión valiente pero acertada, que no decaigan, y no pensar nunca que lo sabes todo, hay que darse un tiempo y aprender de otros sistemas todo lo que se pueda.

“
Una experiencia que recomiendo al 100%, disfruté mucho y no descarto volver a Noruega para reforzar el idioma y vivir más experiencias”

LA MEDIACIÓN PUEDE CONVERTIRSE EN UNA ALTERNATIVA PROFESIONAL para las enfermeras, tanto en el sector público como en el privado

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la clausura del I curso de Especialización en mediación civil y sanitaria

La primera promoción de enfermeras formadas en mediación sanitaria clausuró la primera edición del curso de Especialización en mediación civil y sanitaria, organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante y coordinado por la Escuela de Derecho y Economía de Alicante (EDEA). Curso que tuvo una duración de 110 horas, conforme a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Real Decreto 980/2013.



Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, profesores y alumnos del curso posan para la foto de familia

“Una opción profesional que tenemos la voluntad de desarrollar y, aunque nos queda mucho trabajo por hacer para ello, hemos dado el primer paso”. Con estas palabras se dirigió la presidenta del Colegio, Belén Payá, a las enfermeras participantes en este curso, a las que calificó como pioneras dentro de la profesión en este ámbito.

Por su parte, el presidente del CECOVA, presente también en el acto, destacó que el de Alicante ha sido el único colegio de Enfermería de la Comunidad Valenciana que ha apostado por este campo, a lo que añan-

dió que “en España no conozco ningún otro colegio de Enfermería que lo haya puesto a disposición de sus colegiados, por lo que, con reservas, podemos ponernos la etiqueta de colegio pionero”.

La clausura del curso sirvió también para confirmar la voluntad del Colegio de crear una bolsa de enfermeras mediadoras con la que poder dar respuesta a las posibles ofertas que puedan surgir para la resolución de conflictos en el ámbito sanitario.

Un ámbito, el de la mediación, que desde el Colegio ya se ha destacado que puede llegar

a convertirse en un importante campo de actuación profesional para las enfermeras y con el fin de facilitar-lo y promoverlo se las acercó a la participación en este curso.

Así lo corroboró Gracia Morena, asesora en materia de Derecho de Familia y Violencia de Género del Colegio, que ha sido la coordinadora del curso. “Creo en este proyecto, creo en la mediación en el ámbito sanitario y creo que tenemos una gran oportunidad, aunque nos queda mucho por hacer, pero lo conseguiremos”, dijo.

EN UNA SENTENCIA que anula la obligación de dos educadoras de alimentar mediante sonda nasogástrica al alumnado que lo necesitase

El TSJ respalda que los centros de Educación Especial cuenten con enfermeras escolares

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJ-CV) ha avalado que los centros de Educación Especial cuenten con profesionales de Enfermería Escolar, después de que una sentencia haya anulado las instrucciones de la Conselleria de Educación que obligaban a dos profesionales de educación especial a alimentar mediante sonda nasogástrica al alumnado que lo necesitase.

El CECOVA mostró su satisfacción por el reconocimiento judicial de que esa labor es una función propia de Enfermería y subrayó que, con ello, se refuerza la necesidad de contar con la presencia de una enfermera durante todo el horario escolar para poder dar respuesta a las necesidades de salud de este alumnado.

Además, recordó que así lo establece la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana, que especifica en su artículo 59.8, que “los centros docentes específicos de educación especial estarán dotados de profesionales de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente”.

Acelerar la implantación definitiva de Enfermería escolar

Por ello, el CECOVA instó a la Conselleria de Sanidad hacer un esfuerzo para dotar a todos los colegios de Educación Especial públicos y privados de la Comunidad Valenciana con profesionales de Enfermería en 2015 y pidieron que se acelere la implantación definitiva de Enfermería escolar en estos centros educativos.

Al respecto, recordaron que “es claramente insuficiente la atención puntual que prestan actualmente los profesionales de Enfermería desde los centros de salud, ya suficientemente sobresaturados con la actividad diaria debido a la escasa dotación de recursos humanos,” y, por ello, consideraron que “es necesario que se creen las correspondientes plazas específicas de Enfermería para asegurar la atención sanitaria en estos centros de Educación Especial”.

En la actualidad, solamente 17 de los 47 centros de Educación Especial de la Comunidad Valenciana cuentan con enfermeras que, en muchos casos, no prestan



Fachada del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

una cobertura completa durante todo el horario escolar. Para una asistencia sanitaria a jornada completa de los 2.900 alumnos de los centros de Educación Especial sería necesarios, según la Conselleria de Sanidad, 40 profesionales de Enfermería escolar.

Necesidades asistenciales muy importantes

El alumnado de Educación Especial tiene una necesidades asistenciales muy importantes ya que, en muchos casos, cuenta con deficiencias físicas y sensoriales asociadas a su discapacidad, y en muchas ocasiones con enfermedades crónicas asociadas como diabetes, epilepsia, alergias, etcétera lo que da como resultado disfunciones tales como riesgo de asfixia en la deglución, daños corporales en los ataques epilépticos y conductas autolíticas, agresiones a otros menores, etcétera.

Además, en muchos casos, estos menores también son portadores de sondajes y dispositivos que requieren los cuidados y la supervisión de profesionales de Enfermería como sondas de alimentación, sondas urinarias, cánulas traqueales, respiradores asistidos y aspiradores de mucosa.



El presidente del CECOVA y la directora de la EVES, en el centro, junto al profesorado y directivos de la UDMSL-CV

COMPUESTA POR SIETE PROFESIONALES que empezaron su formación durante el curso académico 2013/2014

Primera promoción de Enfermería del Trabajo en la Comunidad Valenciana

La Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Comunidad Valenciana (UDMSL-CV) graduó la primera promoción de enfermeros especialistas en Enfermería del Trabajo compuesta por siete profesionales que empezaron su formación durante el curso académico 2013/2014 en los departamentos de Castellón, Valencia-Clinico-Malvarosa, Valencia-La Fe, Xàtiva-Ontinyent, Valencia-Doctor Peset, Alicante y Elche-Hospital General.

El acto de despedida a la primera promoción y, a su vez, de bienvenida a los seis residentes de la promoción 2015/2018 se desarrolló en la sede de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) con la asistencia de la directora de este centro, Pilar Viedma; el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; las coordinadoras de la UDMSL-CV, Ma-

ría Ana González y Charo Gómez; y el jefe de Estudios de la UDMSL-CV, Eduardo Tormo.

Seis plazas ofertadas en la última convocatoria

Además de los seis residentes que se encuentran actualmente cursando la especialidad, en la convocatoria de pruebas selectivas 2014 para el acceso en 2015 se ofertaron seis nuevas plazas formativas que empezarán en el curso 2015/2016 su formación.

La Comunidad Valenciana se iguala, de este modo, a Andalucía, Murcia, Castilla-León y Ceuta, que en esa convocatoria ofertaron, en su conjunto, 13 plazas formativas de Enfermería del Trabajo, que sumadas a las seis de la Comunidad Valenciana arrojan un global de 19 plazas formativas, una cifra que su-

pone un ligero descenso respecto a la convocatoria anterior que incluyó 21 plazas formativas de Enfermería del Trabajo.

Cabe recordar que hasta ahora la puesta en marcha de la UDMSL-CV, las enfermeras de la Comunidad Valenciana interesadas en cursar esta especialidad debían desplazarse hasta Andalucía, Murcia y Castilla-León, que ya permitían la formación de enfermeras en esta especialidad desde el curso 2009/2010.

Grado de bienestar físico, mental y social

Enfermería del Trabajo es una especialidad enfermera que aborda los estados de salud de los individuos en su relación con el medio laboral, con el objeto de alcanzar el más alto grado de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, teniendo en cuenta las características individuales del trabajador, del puesto de trabajo y del entorno socio-laboral en que este se desarrolla.

El especialista en Enfermería del Trabajo está capacitado para desarrollar su actividad laboral, al menos, en los siguientes ámbitos:

a) Servicios de prevención de riesgos laborales en sus distintas modalidades.

b) Servicios de prevención/servicios médicos de empresa/unidades relacionadas con un medio laboral concreto (aeroespacial, subacuático, marítimo, deportivo, de inspección, educativo...).

c) Centros sanitarios, servicios, unidades, instituciones de las administraciones públicas y cualquier otra entidad pública o privada con competencias en prevención de riesgos laborales/salud laboral.

d) Gabinetes de salud laboral en las administraciones públicas.

e) Centros de docencia e investigación en salud laboral y Enfermería del Trabajo.

f) Servicios de salud medioambiental.

LA UNIDAD DOCENTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA gradúa a 10 nuevos enfermeros especialistas formados durante dos años

Clausura de la XIV promoción de Enfermería de Salud Mental de la Comunidad Valenciana

La Unidad Docente de Enfermería de Salud Mental de la Comunidad Valenciana clausuró, con un acto en la sede de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), su decimocuarta promoción de enfermeras especialistas. El acto contó, un año más, con la asistencia del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, que entregó el premio que concede la Organización Colegial al mejor proyecto de investigación EIR.

La directora de la EVES, Pilar Viedma, presidió la clausura de la promoción integrada, al igual que en ediciones anteriores, por diez enfermeros residentes, que han realizado el periodo formativo en los departamentos de Salud de Castellón, Valencia-La Fe, Valencia-Hospital Clínico, La Ribera y La Marina Baixa a lo largo de dos años.

Respecto a la ausencia de plazas para la especialidad, la coordinadora de formación de la Unidad Docente de Enfermería de Salud Mental de la Comunidad Valenciana, Maite Guillem, expresó su deseo de que pronto se habiliten las plazas necesarias de Enfermería de Salud Mental en el Sistema Valenciano de Salud para ser cubiertas por enfermeros especialistas.



Foto del familia de los enfermeros especialistas de la XIV promoción junto con Maite Guillem, Pilar Viedma y José Antonio Ávila

Entrega del X Premio CECOVA

Durante el acto se otorgó el X Premio CECOVA al mejor proyecto de investigación de EIR de Enfermería en Salud Mental, que recayó en el trabajo *Protocolo de investigación: Estudio piloto de la eficacia de la implantación de un taller en promoción de la salud mental en donantes vivos de trasplante renal*, de María Martínez Díaz.

El presidente del CECOVA entregó el diploma a la ganadora, que verá publicado su trabajo en la revista científica *Investigación&Cuidados* y gozará de un año de inscripción gratuita a la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM).

Por su parte, Javier Jiménez recibió el premio de la Unidad Docente al mejor proyecto de investigación por el trabajo *La importancia de la enfermera especialista en*

la comunidad: evaluación de un programa piloto de gestión de casos para personas con Trastorno Mental Grave (TMG).

“**Los diez enfermeros residentes realizaron su formación en los departamentos de Castellón, Valencia-La Fe, Valencia-Hospital Clínico, La Ribera y La Marina Baixa**”

ES UNO DE LOS CENTROS MÁS ANTIGUOS DE ESPAÑA que fue creado en 1993 y, desde entonces, ha formado a más de mil enfermeras especialistas

La Unidad Docente de Matronas gradúa 52 nuevas profesionales de Enfermería Obstétrico-Ginecológica

La Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matronas) de la Comunidad Valenciana, que dirige Laura Fitera, clausuró, en el salón de actos del Hospital Universitario Doctor Peset de Valencia, su decimosexta promoción, compuesta por 52 nuevas matronas formadas en una de las unidades docentes más antiguas de España. Cabe destacar que desde su creación en 1993 ha formado a más de mil nuevas matronas.



Entrega del Premio CECOVA al mejor trabajo de investigación

Al término de cada promoción de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, la clausura está unida a unas jornadas de investigación, en las que las nuevas matronas exponen los resultados de la aplicación de los conocimientos e instrumentos que han ido adquiriendo a lo largo del periodo formativo.

El CECOVA y la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV) galardonan a las mejores investigaciones. El premio concedido por el CECOVA recayó en el trabajo *Influencia de la analgesia epidural intraparto en la lactancia materna en los primeros tres días de vida del recién nacido* de las matronas Marina Campos, María Jesús Gómez, Daniel Ribalta y Soledad Carregui, que fue la moderadora.

La ACCV otorgó su premio al trabajo *Necesidades y sentimientos percibidos por la mujer ante el diagnóstico de un aborto espontáneo* de Silvia

“**El CECOVA y la Associació de Comares de la Comunidad Valenciana galardonaron a las mejores investigaciones**”



Foto del familia de la XVI promoción de matronas de la Comunidad Valenciana

Abellán, Blanca Bautista, Mónica Gómez y Silvia Dema, esta última como moderadora.

La Unidad Docente de Matronas también dio la bienvenida a las residentes que integrarán la XVIII promoción de Enfermería Obstétrico-Ginecológica de la Comunidad Valenciana.

94 plazas formativas en 20 hospitales

Cabe recordar que la Unidad Docente de Matronas cuenta con 94 plazas formativas de matronas, pertenecientes a 20 hospitales. Para obtener el título, las enfermeras residentes realizan su formación durante dos años a tiempo completo con 3.600 horas, de las que 980 son teóricas y 2.620 prácticas. La formación se centra en la combinación de aspectos teóricos y prácticos en hospitales y centros de salud.

BAJA LA ELECCIÓN DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA y crecen las de Enfermería Pediátrica y de Salud Mental

Matrona fue la especialidad enfermera favorita en la convocatoria del EIR 2015

Los 200 primeros titulados en Enfermería con mejor nota en las pruebas de Enfermero Interna Residente (EIR) de la convocatoria de formación sanitaria especializada correspondiente al año 2015 se decantaron abrumadoramente en el proceso de adjudicación de plazas por la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matronas). En concreto, 115 residentes de los 200 primeros en obtener plaza optaron ella.



Enfermeras de la Comunidad Valenciana, durante el examen del EIR

Matrona es la especialidad enfermera que más oferta tiene, con 365 plazas, seguida de Enfermería Familiar y Comunitaria con 167. Esta especialidad enfermera fue elegida por 48 de los 200 mejores EIR, mientras que la siguiente más demandada fue Enfermería Pediátrica, elegida por 18 de los 200 primeros, seguida de Enfermería de Salud Mental (11), Enfermería del Trabajo (3) y Enfermería Geriátrica (1).

Madrid y Andalucía son las dos comunidades autónomas favoritas de los EIR de 2015 ya que la primera recibirá a 50 de los 200 mejores y la segunda, a 46, pero también destacan también Castilla y León, Cataluña y la Comunidad Valenciana, que fueron elegidas por 14 enfermeros respectivamente.

Variaciones respecto a 2014

La tendencia de este año en la elección de los EIR tiene ligeras variaciones con respecto a la de la convocatoria pasada. Cuando eligió el año pasado el aspirante con el número de orden 50, el 66 por ciento se había decantado por Enfermería Obstétrico-Ginecológica,

que en este año fue la opción del 60 por ciento de los 50 mejores.

La mayor diferencia está en Enfermería Familiar y Comunitaria ya que el año pasado, el 24 por ciento de los 50 primeros escogieron esta especialidad, mientras que en esta convocatoria ese porcentaje se redujo hasta el 16 por ciento.

Las especialidades de Enfermería Pediátrica y de Salud Mental aumentaron ligeramente en la elección de los EIR. De los 50 primeros, el 10 por ciento eligió Pediatría (el año pasado, un 4 por ciento), y el 6 por ciento, Salud Mental (en 2014, un cuatro por ciento).

“*Matrona fue elegida por 48 de los 200 mejores EIR, mientras que la siguiente más demandada fue Enfermería Pediátrica, por 18 de los 200 primeros*”



Profesionales de Enfermería durante la realización del primer examen de la OPE 2007

EL CECOVA ESTIMA QUE SON MANIFIESTAMENTE INSUFICIENTES las 305 plazas para Enfermería

La Conselleria de Sanidad publica la OPE 2015

La Conselleria de Sanidad ha publicado el Decreto 70/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se aprueba la oferta de empleo público (OPE) de 2015 para personal de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad.

La mencionada OPE 2015 incluye entre todas las categorías profesionales 602 plazas para el turno de acceso libre y 332 plazas para el turno de promoción interna, correspondiendo el número siguiente a la profesión enfermera distribuidas en las siguientes categorías y turnos de accesos:

	Turno Acceso Libre General	Turno Acceso Libre Reserva Discapacitados	Turno Promoción Interna	Total
Categoría Enfermero/a	169	19	101	289
Categoría Enfermero/a de Salud Pública	10	1	5	16
Total	179	20	106	305

Desde el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia consideran que las 305 plazas de Enfermería ofertadas en esta OPE de 2015 son evidentemente insuficientes dada la alta temporalidad de la profesión en la Conselleria de Sanidad. Al respecto, cabe

recordar que en los diez años anteriores a la publicación de dicha OPE, esto es, desde 2005 y hasta 2014 inclusive, se aprobaron tres OPE en la Conselleria de Sanidad, en concreto, las OPE 2005, 2007 y 2014 habiéndose ofertado plazas de enfermeras en las OPE 2005 y 2007, mientras que

“
En los últimos diez años solamente 214 enfermeros han obtenido plaza en la Conselleria de Sanidad, lo cual representa una cifra escandalosamente baja”

en la OPE 2014 no se ofertó ninguna plaza de Enfermería.

En la OPE 2005 se incluyeron 154 plazas de Enfermería distribuidas entre las categorías de enfermeros (120 plazas), enfermeros de Empresa (14 plazas), enfermeros SAMU (10 plazas) y matronas (10 plazas), mientras que en la OPE 2007 se ofertaron 500 plazas para la de enfermeros y 60 plazas para matronas. En relación con el desarrollo de la OPE 2007 es importante indicar que dicho proceso se encuentra judicializado, y por tanto, paralizado y no resuelto.

En los últimos diez años sólo 214 enfermeros entre las distintas categorías de Enfermería obtuvieron plaza en la Conselleria de Sanidad y de estos 214 enfermeros sólo 120 plazas corresponden a enfermeros generalistas. Por lo tanto, es palmario y manifiesto que estas cifras son absolutamente irrisorias e insuficientes.

En relación a los datos oficiales sobre el número de enfermeros con nombramientos de interinidad, los últimos se incluyeron en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la propia Conselleria de Sanidad, publicado en 2013. En la siguiente tabla se reflejan datos sobre la profesión enfermera que aparecen en el citado Plan, destacando entre ellos porcentaje de nombramientos interinos entre las categorías que se encuadran dentro de la profesión enfermera en la Conselleria de Sanidad.

Categoría	Total plantilla	Total interinos	Porcentaje de interinidad
Enfermero/a	8.980	2.288	25,48%
Enfermero/a EAP	2.607	336	12,89%
Enfermero/a Equipo móvil	49	4	8,16%
Enfermero/a SAMU	204	50	24,51%
Matronas	601	165	27,45%
Enfermero/a de Salud Pública	58	17	29,31%
TOTAL	12.499	2.860	22,88%

Estos datos de interinidades son de mediados de 2013, por lo que cabe afirmar que en la actualidad la Conselleria cuenta con un número de enfermeros interinos cuya cifra puede situarse entre 3.500 y 4.000. Así, el porcentaje de interinidad en Enfermería debe alcanzar el 30% frente a casi el 23% de hace dos años.

Además, hay que resaltar que en la OPE 2015 aprobada no se han incluido plazas de la mayoría de las categorías de Enfermería como son matrona, enfermero/a SAMU, enfermero/a subinspector/a de servicios sanitarios o las categorías que requieren poseer una especialidad de Enfermería y creadas en la Conselleria de Sanidad como son Enfermería de Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería del Trabajo.

Las plazas desiertas no se acumularán al turno libre

También se debe criticar el hecho de que las plazas ofertadas en la última OPE por el turno de promoción interna (101 plazas de enfermero/a y 5 de enfermero/a de Salud Pública) que resulten desiertas no podrán acumularse al turno libre. Sin embargo, en anteriores OPE las plazas no cubiertas en el turno de promoción interna incrementaban las plazas del turno de acceso libre. Esta circunstancia supondrá, muy probablemente, que una cifra importante de las 305 plazas ofertadas se quede sin cubrir al concluir los procesos selectivos de concurso-oposición.

Desde el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia consideran que es frustrante que se oferte un número tan escaso e irrisorio de plazas de Enfermería, un hecho que no contribuirá a reducir la alta tasa de interinidad ni tampoco va a satisfacer las expectativas del colectivo enfermero.

Por debajo de la media nacional

El número de enfermeras colegiadas no jubiladas en la Comunidad Valenciana es de 482,40 enfermeros por cada 100.000 habitantes, una tasa bastante inferior a la media española de 2014, en 522,81.

Para aproximarnos a la ratio nacional es imprescindible e ineludible incrementar el número de enfermeros/as que prestan sus servicios en la Conselleria de Sanidad, que redundaría en una atención sanitaria de más calidad a los ciudadanos. Este aumento de la plantilla enfermera tendría como consecuencia el incremento de plazas ofertadas de enfermeros/as en las correspondientes OPE de la Conselleria de Sanidad.

Por tal motivo, la Organización Colegial de la Comunidad Valenciana considera que se debería haber ofertado un número significativo de plazas de enfermeros/as en la OPE 2015 aprobada habiendo sido razonable y justo haber incluido una cantidad de plazas en dicha oferta que no fuera inferior a las 1.000 plazas ofertadas.

El CECOVA solicitará al nuevo Consell la aprobación de una nueva OPE con un número considerable de plazas de Enfermería.

MONTSERRAT ANGULO, anterior vocal IV, pasa a ocupar la Vicepresidencia

Belén Payá, reelegida presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante



Belén Payá

Belén Payá fue reelegida como presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante una vez finalizado el proceso electoral para la renovación de parte de los cargos de la Junta de Gobierno colegial donde ha sido candidatura única. Junto al cargo de Presidencia se convocaron también elecciones para la Vicepresidencia, Vocalía I, Vocalía IV y Vocalía VII.

Como vicepresidenta resultó elegida Montserrat Angulo, anterior vocal IV; la Vocalía I seguirá ocupada por Ascensión Marroquí, mientras que la Vocalía IV la ocupará Antonio Verdú, hasta ahora vicepresidente. Se ha incorporado a la Junta de Gobierno en la Vocalía VII, de nueva creación, Francisco José Gómez.

Desde la llegada de Belén Payá a la Presidencia del Colegio se ha realizado un importante esfuerzo por modernizar la entidad colegial y adecuarla para que pueda dar respuesta a las crecientes necesidades del colectivo de Enfermería alicantino. Para ello, uno de los primeros proyectos



Montserrat Angulo

de envergadura fue el de la adquisición de una nueva sede desde la que poder prestar en las condiciones requeridas los servicios colegiales que ofrece el Colegio.

Potenciación de la formación y las asesorías, defensa y promoción de la profesión en todos los ámbitos y proyección social de la misma han



Francisco Gómez

sido en todo momento objetivos prioritarios de las juntas de Gobierno presididas por Belén Payá. Unas líneas de trabajo que se han mantenido, e incluso incrementado, a pesar de los duros años de una crisis de la que todavía se notan unos fuertes efectos entre la profesión y en la propia entidad colegial.

La nueva Junta de Gobierno ha quedado integrada por:

Belén Paya Pérez. *Presidenta*
 Montserrat Angulo Perea. *Vicepresidenta*
 José Antonio Ávila Olivares. *Secretario*
 M^a Dolores Gil Estevan. *Tesorera*
 Ascensión Marroquí Rodríguez. *Vocal I*
 Ricardo Martín Peñalver. *Vocal II*
 Arantxa Cámara Mogente. *Vocal III*
 Antonio Javier Verdú Rico. *Vocal IV*
 Belén Estevan Fernández. *Vocal V*
 Alberto Ruiz Gómez. *Vocal VI*
 Francisco José Gómez Vitero. *Vocal VII*



POR NO ALCANZAR NINGUNA DE LAS 46 PROPUESTAS PRESENTADAS el objetivo de la convocatoria

El Concurso de Ideas “Nueva imagen para la Profesión de Enfermería”, declarado desierto por el jurado

El Concurso de Ideas: Nueva imagen para la Profesión de Enfermería, convocado conjuntamente por el CECOVA y la Secretaría Autonómica de Sanidad, fue declarado desierto por unanimidad de los miembros del jurado al considerar que los trabajos presentados al certamen no alcanzaban el objetivo de la convocatoria. Los profesionales de Enfermería y familiares participantes presentaron 46 propuestas a concurso.



Algunas de las propuestas presentadas al concurso organizado por el CECOVA y Sanidad

El jurado estuvo compuesto por José Antonio Ávila, presidente del CECOVA; Luis Ibáñez, entonces secretario autonómico de Sanidad; Remedios Yáñez, vocal en la Comunidad Valenciana de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), en representación del ámbito de las sociedades científicas; e Isabel Miguel, profesora de la Escuela de Enfermería de La Fe de Valencia, en representación del ámbito universitario.

Según explicó el presidente del CECOVA, “no hemos encontrado un icono que permita identificar la profesión de Enfermería porque, aunque algunas de las propuestas tienen mucho diseño y son muy recurrentes, no era lo que buscábamos, que es una imagen sin estereotipos que identifique automáticamente el trabajo de un enfermero”.

De este modo, ninguna de las 46 propuestas pre-

sentadas en el concurso restringido a profesionales de Enfermería y familiares convenció a los miembros del jurado, que declararon desierto el concurso de ideas. Desde el CECOVA y la Conselleria agradecieron a los autores de los trabajos presentados su participación en esta iniciativa.

Identificar de forma adecuada a la profesión

El concurso tenía como objetivo diseñar un icono que pudiera identificar de forma adecuada a la profesión de Enfermería y a sus profesionales, los enfermeros y enfermeras, evitando así el empleo de iconos trasnochados y no identificativos de la profesión enfermera. El CECOVA estudia ahora realizar una nueva convocatoria y, posiblemente, abrirla también a la participación de profesionales del diseño.

El Supremo califica el robo ‘in itinere’ como accidente de trabajo



El Tribunal Supremo (TS) estima que la contingencia derivada de sufrir un robo a la salida del trabajo debe considerarse accidente de trabajo in itinere y no enfermedad común y argumenta que es aplicable el artículo 115.3 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), que establece que “se presumirá (...) que son

constitutivas de accidentes de trabajo las lesiones que sufra el trabajador durante el tiempo y el lugar de trabajo”. También es aplicable “a los supuestos de los accidentes de trabajo in itinere, es decir, los acaecidos al ir o venir del trabajo”.

El TS falló a favor de una empleada de un estanco, que al cerrar el local fue asaltada por un individuo con el fin de sustraerle el bolso y llevarse la recaudación del día. Como consecuencia de ello, estuvo de baja por “trastorno adaptativo”.

Un juzgado Social de Ferrol y el TSJ de Galicia razonaron que el robo sufrido no reunía los requisitos del artículo 115 de la LGSS. Sin embargo, el TS discrepó porque el acto “se produjo en una hora contigua al fin de la jornada laboral, en lugar adyacente al centro de trabajo para usar un medio de transporte normal para regresar a su domicilio”. “Es evidente que no existía desviación alguna del camino habitual de vuelta a su domicilio, ni por tiempo, ni lugar, ni medio”, concluyó.



Inhabilitado seis meses por omisión del deber de socorro

La Audiencia de Málaga ha condenado a un médico de Familia a seis meses de inhabilitación para ejercer la profesión y a pagar una indemnización de 100.000 euros por un delito de omisión del deber de socorro.

Un jurado popular, que es competente para enjuiciar este tipo de delito, consideró probado que el facultativo se negó a salir del centro de salud para atender a un paciente que sufrió una parada cardiorrespiratoria a unos 700 metros del consultorio y que falleció minutos después sin recibir asistencia sanitaria. El tribunal dictó una sentencia de conformidad porque “el facultativo reconoció la gravedad de los hechos”.

Condenada a medio año de cárcel por patear a una enfermera

Un juzgado de Almería ha condenado a seis meses de prisión a una mujer por un delito de atentado a la autoridad después de que diera una patada a una enfermera del Hospital de Poniente, en El Ejido (Almería), cuando trató de impedir que arrancara las vías a varias pacientes.

El fallo contempla la eximente incompleta de haber actuado bajo la dependencia del alcohol y otras drogas, por lo que además impone también como medida de seguridad que la acusada afronte un periodo de libertad vigilada consistente en seguir un tratamiento médico adecuado a su patología en un centro adecuado a la misma.



Información de las sentencias contradictorias sobre interinos y carrera profesional

LOS MISMOS JUZGADOS DICTAN SENTENCIAS QUE ESTIMAN O DESESTIMAN la pretensión de acceder a la carrera profesional



Foto de familia de los participantes en la firma del acuerdo de la carrera profesional en 2005

El CECOVA quiere informar sobre la situación que se está produciendo con la publicación de algunas sentencias contradictorias por parte de los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana sobre el derecho del personal estatutario interino de la Conselleria de Sanidad al acceso al sistema de carrera profesional. Para comprender mejor el problema resulta oportuno realizar un breve recorrido cronológico por la implantación del sistema de carrera profesional en la Comunidad Valenciana.

La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, reguló la carrera profesional del personal estatutario de los distintos Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud. En la Comunidad Valenciana se aprobó el Decreto 66/2006, de 12 de mayo, del Consell, que circunscribía el acceso a la carre-

ra profesional al personal estatutario fijo y excluía al personal estatutario temporal interino.

Como consecuencia de esa exclusión se interpusieron varias demandas ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de nuestra comunidad por parte de este personal estatutario interino que reivindicaba su derecho al acceso a la carrera profesional. Los Juzgados citados en primera instancia dictaron sentencias contradictorias, siendo la

mayoría de ellas desestimatorias de las pretensiones de los estatutarios, si bien algunas estimaron el derecho en primera instancia, todo ello hasta que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) dictó varias sentencias que desestimaron ese derecho.

Con posterioridad, y tras una Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (TS) de 30 de junio de 2014, se abrió la posibilidad de que el personal estatutario interino con cinco años o más de antigüedad pudiera acceder a la carrera profesional y percibir el complemento retributivo. Dicha Sentencia se dictó como consecuencia de la impugnación contra un decreto del Gobierno de la comunidad autónoma de Castilla y León que impedía el cobro del complemento económico de la carrera profesional a los interinos.

Como consecuencia de esta Sentencia se han interpuesto diversas demandas en los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de nuestra comunidad demandando el acceso a la carrera profesional cuando se disfruta de la condición de "interino de larga duración" dictándose ya varias sentencias al respecto. Mientras en algunas se ha estimado la pretensión de acceder al sistema de carrera profesional, en otras han sido desestimadas pretensiones idénticas. Incluso dichos pronunciamientos contradictorios se han producido por parte de los mismos Juzgados.

“ Desde el CECOVA aconsejamos tener una actitud prudente a la hora de solicitar judicialmente la carrera profesional por parte de las enfermeras con nombramientos de interinidad dado el riesgo de ser condenadas en costas si es desestimada la demanda ”

CONTÓ CON la subdirectora del Plan Integral de Cuidados de Andalucía y con el presidente del CECOVA

El Colegio de Alicante celebró una jornada informativa sobre la prescripción enfermera

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió una jornada informativa sobre la prescripción enfermera en la que se contó como ponentes con Maribel Casado, subdirectora del Plan Integral de Cuidados de Andalucía, y con José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), con el objetivo de acercar al conocimiento de este ámbito a las enfermeras alicantinas.

Casado informó a las enfermeras alicantinas sobre la experiencia andaluza, realizando una pormenorizada explicación de la evolución del proceso que dio como resultado la entrada en vigor del decreto que amparó legalmente a las enfermeras de esta comunidad autónoma en esta materia.

Junto a ello, destacó que las personas que más se benefician de la prescripción enfermera autónoma son las personas con diabetes, las personas con cáncer de colon y de vejiga, aquellas con procesos digestivos que requieren accesorios, las que padecen incontinencia urinaria y úlceras o heridas crónicas. Para ellos, y para el resto de la población, este tipo de prescripción aporta resolver en una sola visita la necesidad del paciente, una disminución de la frecuentación de visita al profesional sanitario y que se personalice la demanda.

Para Casado, la prescripción enfermera no genera más gasto al sistema y es una barbaridad pensar que pone en riesgo la seguridad de los pacientes.

Cronología de la prescripción

La Jornada contó con un apartado en el que se realizó un repaso so-



Maribel Casado, durante la Jornada informativa sobre la prescripción enfermera

bre la cronología de la prescripción enfermera y su estado actual, de la que fue encargado José Antonio Ávila. El presidente del CECOVA rechazó que se quiera obligar a las enfermeras a realizar una formación adicional de 180 horas para prescribir, que serán 360 para las especialistas, cuando ya se cuenta con la formación necesaria en el plan de estudios de Enfermería y además es algo que ya vienen haciendo las enfermeras.

José Antonio Ávila destacó que se trata de algo que se viene pidiendo con insistencia y en lo que se

cuenta con apoyos de numerosos sectores de la profesión, como quedó constatado en una reunión de trabajo que se mantuvo con posterioridad a la jornada en el Colegio con representantes del ámbito colegial de Enfermería, de asociaciones científicas, de la Conselleria de Sanidad, directores de Enfermería, de escuelas de Enfermería,...

En esta reivindicación coincidió la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, que fue la encargada de presentar la Jornada.

“ Desde el Colegio se defiende la regulación de la prescripción enfermera, ya que da seguridad jurídica a la práctica de las enfermeras, pero se rechaza que se quiera obligar a las enfermeras a realizar una formación adicional de 180 horas para prescribir, que serán 360 para las especialistas ”

EL FÓRUM ENFERMERO DEL MEDITERRÁNEO reitera su posicionamiento respecto al Real Decreto sobre prescripción enfermera

A favor de regular la prescripción de medicamentos por parte de Enfermería y en contra de la obligación de cursar formación adicional para ello

Los colegios de Enfermería de Alicante, Barcelona, Castellón, Baleares, Murcia y Valencia, que representan a unos 70.000 enfermeros, agrupados en el Fórum Enfermero del Mediterráneo, reiteraron su apoyo a la regulación de la prescripción enfermera para dar seguridad jurídica a esta práctica diaria, pero, a su vez, mostraron su rechazo a la obligación de cursar formación adicional para poder prescribir medicamentos y productos sanitarios.

En una carta al presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaría, ante el envío a este órgano consultivo del Real Decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, el Fórum destacó “el exitoso desarrollo de la prescripción enfermera en Andalucía, a través del Decreto 307/2009, de 21 de julio, sin necesidad de llevar a cabo la citada formación obligatoria adicional incluida en el proyecto de Real Decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, que ha elaborado el Ministerio de Sanidad”.

El Fórum recordó “el enorme malestar que está suscitando en el seno de una gran parte de la profesión enfermera el referido proyecto de Real Decreto que pretende sacar adelante el Ministerio” y aseguró que Enfermería “solamente necesita disponer de la cobertura jurídica necesaria para poder seguir realizando el trabajo clínico diario con total respaldo normativo”.

Intervenciones sin riesgo para sus destinatarios

En la carta, el Fórum explicó que la prescripción enfermera “es una práctica habitual en el trabajo diario de las enfermeras, que viene realizándose desde hace muchos años y que supone innumerables ventajas para los ciudadanos/pacientes y para el sistema de salud. Son intervenciones que no implican un riesgo para



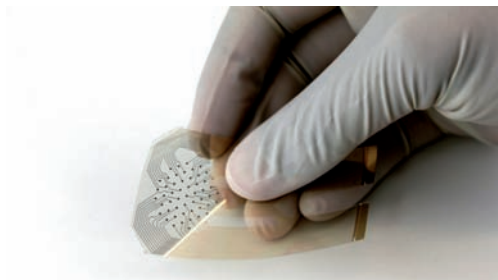
El presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaría

sus destinatarios, solo necesitan un marco legal que les otorgue la seguridad jurídica de la que ahora carecen”.

La carta afirma que “no es una competencia profesional nueva para Enfermería, sino que, por el contrario, todas las competencias profesionales propias del enfermero generalista y especialista, como es la de indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos, sujetos o no, a prescripción médica y los productos sanitarios, de acuerdo con la legislación vigente, se adquieren durante su etapa formativa de Grado, correspondiendo al Ministerio de Educación, y no al de Sanidad, su acreditación”.

“**El Fórum recordó “el enorme malestar que está suscitando en el seno de una gran parte de la profesión enfermera el referido proyecto de Real Decreto”**”

Vendaje inteligente para la detección temprana de úlceras por presión



Las úlceras por presión surgen como consecuencia de la reducción de flujo sanguíneo en la piel y aparecen frecuentemente en pacientes que permanecen sentados o en cama durante largo tiempo. Una vez manifestadas, su curación ya no es posible. Se estima que los pacientes hospitalizados que las presentan tienen una probabilidad de morir 2,8 veces mayor.

Aprovechando los avances en la electrónica flexible, un equipo de ingenieros de la Universidad de California, en Berkeley, ha desarrollado un tipo de apósito que detecta el daño tisular incipiente antes de que sea visible al ojo humano, cuando todavía es posible curarlo.

El vendaje consiste en una matriz de electrodos impresos en una delgada y flexible película. El paso de corrientes eléctricas de baja intensidad y diferente frecuencia a través de los electrodos crea un mapa espacial del tejido subyacente, una técnica conocida como espectroscopia de impedancia.

El vendaje fue probado en un modelo animal de isquemia por presión y reperusión en el que se recogieron regularmente datos del tejido durante la progresión del daño. Estos experimentos demostraron que el dispositivo detecta cambios en la resistencia eléctrica y que estos se correlacionan con la duración de la presión y el daño tisular.



Los viajes de más de 4 horas elevan el riesgo de trombosis

Investigaciones científicas demuestran que los vuelos o viajes en transportes terrestres de más de cuatro horas "aumentan por dos o tres el riesgo de padecer una trombosis. A partir de la cuarta hora, el riesgo aumenta un 18% por cada dos horas de vuelo", según Manuel Miralles, jefe de la Unidad de Angiología y Cirugía Vasculardel Hospital La Fe de Valencia. En población general no son útiles el ácido acetil salicílico o los anticoagulantes previos al viaje, pero "sí en personas con ciertos factores de riesgo". Usar medias de compresión, levantarse y deambular con frecuencia o beber líquidos es útil.

Un bolígrafo corrige el deterioro de la escritura en pacientes con párkinson

Un grupo de diseñadores del Imperial College London y del Royal College of Ars del Reino Unido ha creado Arc Pen, un bolígrafo que corrige el deterioro en la escritura en pacientes con párkinson al detectar los movimientos involuntarios de la mano de cada paciente y produce una vibración personalizada para garantizar la estabilidad. Ello repercute también en el bienestar del paciente que ve cómo se relajan sus músculos y se reduce el dolor.

El prototipo ya ha sido probado en 14 personas que sufren este síntoma, y en los que demostró mejorar la escritura de estos pacientes en un 86% de los casos.





El Colegio de Valencia, en el XII Congreso Internacional del Estudiantes

El Colegio de Enfermería de Valencia volvió a colaborar con el XII Congreso Internacional de Estudiantes de la Universidad CEU-Cardenal Herrera (CEU-UCH), que contó con la presencia de alumnado de Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Magisterio, Medicina, Odontología y Veterinaria han presentado 96 trabajos, entre comunicaciones orales y pósters.

Juan José Tirado, presidente del Colegio de Valencia y profesor de la CEU-UCH, entregó tres premios a los mejores trabajos de Enfermería, que patrocina la propia entidad colegial.

Coloplast presenta un producto dirigido a pacientes ostomizados

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, participó en la presentación de un producto de la empresa Coloplast que persigue la mejora de la calidad de vida de los pacientes ostomizados. Se trata de la Gama Alterna Confort 3 Piezas, diseñado para pacientes de colostomía, ileostomía y urostomía.

En la presentación, hizo referencia a los valores de Coloplast y destacó su apoyo a la Enfermería en esta faceta profesional. El acto, que se desarrolló en la Marina Real Juan Carlos I, contó con la asistencia de unas 200 enfermeras.



Valencia colabora con el V Foro de Orientación al Empleo de la UEV

El Colegio de Enfermería de Valencia estuvo presente en el V Foro de Orientación al Empleo de la Universidad Europea de Valencia (UEV). El presidente colegial y la responsable de Empleo, Juan José Tirado y Oreto Penalva, respectivamente, intervinieron en la mesa redonda *Otras salidas profesionales en Enfermería*, conjuntamente con otras enfermeras que trabajan en el Ejército, en tareas de Investigación, en Prevención Laboral, en Pediatría y en un hospital privado.

La exposición colectiva Nurses repasa la figura de la Enfermería

El Colegio de Enfermería de Valencia acogió la exposición Nurses, que, comisariada por Marisol Salanova, recopiló una serie de imágenes de la Enfermería y sus profesionales a lo largo de la historia a cargo de los artistas Mari Quiñonero, Javier Velasco, CoRTarcabezas, Francisca Pageo y Juan Carlos Rosa Casasola.

Quiñonero destacó, en la presentación que "las enfermeras son profesionales dedicadas en cuerpo y alma a su trabajo. Personas que velan por la salud y el bienestar de los demás y aún después tienen una vida privada que atender. Profesionales con una vida interior plena. A menudo sacrifican su vida personal por la profesional. Son testigos del milagro de la vida y cómplices del dolor de la muerte. Su vida laboral se rige por los turnos y guardias que no saben de festivos o fechas señaladas o fines de semana. Cuidan de otros intentando no olvidarse de ellas mismas. Son MUJERES con mayúsculas".

Con la organización de este tipo de muestras el Colegio persigue la potenciación de la actividad artística local y la difusión de la misma entre las enfermeras.

RELEVÓ A CARMEN JIMÉNEZ EN EL CARGO durante el XI Congreso de la AEOCV celebrado en el Palacio de Congresos de Valencia

María Pilar Peñalba, nueva presidenta de la Asociación de Enfermería Oftalmológica de la CV

La enfermera alicantina María Pilar Peñalba fue elegida nueva presidenta de la Asociación de Enfermería Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (AEOCV) durante la celebración del XI Congreso de esta asociación científica celebrado recientemente en el Palacio de Congresos de Valencia. Peñalba sustituye en este cargo a Carmen Jiménez.

La nueva directiva está integrada, además, por Francisco Ruiz, Rosa Ana Oñate y María Escorihuela, en los cargos de vicepresidente, secretaria y tesorera de la AEOCV, respectivamente.

El acto inaugural del XI Congreso de la AEOCV contó con la presencia del secretario general del CECO-VA, Juan José Tirado, que reclamó revisar las funciones de Enfermería y actualizarlas ya que no se reflejan



Juan José Tirado, entre Carmen Jiménez, a su derecha, y María Pilar Peñalba, en el acto inaugural

todas las actuales.

El premio otorgado por el CECO-VA a la mejor comunicación oral fue para el trabajo *Cirugía del Pterigium: desde Susrruta hasta hoy*, de Francisca Samblas, mientras que premio del

Colegio de Enfermería de Valencia a la mejor ponencia fue para el trabajo *Actuación de Enfermería en el edema macular diabético*, de Néstor García y María Andreu.

AMA beca a una enfermera de Valencia

La Fundación de la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) entregó a Alba Ramírez Rodríguez, enfermera colegiada en Valencia, una de las becas de la IX convocatoria de ayudas a los cursos de preparación del examen EIR.

AMA constituyó en el año 2010 su Fundación con el objetivo de impulsar la formación y la investigación sanitaria y del seguro asistencial, a través de actividades propias y de la colaboración y coordinación con colegios e instituciones profesionales sanitarias y privadas. La convocatoria de becas AMA es de las pocas concedidas por sorteo puro.



Alba Ramírez, en el momento de recibir la beca



Nueva jornada del Colegio de Alicante en Archena

50 ENFERMERAS aprendieron sobre tratamientos con agua termal

El Colegio de Enfermería de Alicante celebró en el Balneario de Archena (Murcia), las *III Jornadas de introducción a los tratamientos con agua termal*. Durante todo un día, cincuenta enfermeras recibieron clases teóricas y prácticas sobre hidrología y aplicación de las aguas termales y pudieron realizar ejercicios y tratamientos termales aplicados a diferentes patologías.

Tres médicos especialistas en hidrología del Balneario ilustraron a los participantes sobre las cualidades del agua mineral medicinal del Balneario de Archena. Tras las clases teóricas y una visita a las termas, las enfermeras pudieron poner en práctica diferentes tratamientos, como los emplastes de lodos de arcilla con agua del balneario a 45º, conocidos por sus efectos antiinflamatorios en articulaciones, o los masajes de agua mineral con lodos que mejoran la circulación y reducen la tensión.

Los alumnos también comprobaron las diferentes técnicas que se aplican en la sala para tratamientos respiratorios, como las aplicaciones diferentes de aguas termales para la mucosidad, lavados o vaporizaciones a 38 grados para mejorar la función respiratoria y evitar recaídas bronquiales.



Cien años del primer plan de estudios de la profesión enfermera

EL COLEGIO DE ALICANTE organizó un acto conmemorativo de esta efeméride

El Colegio de Enfermería de Alicante organizó un acto conmemorativo con motivo de los cien años del centenario del primer plan de estudios de la profesión enfermera. Un acto que coincidió con el Día Internacional de la Enfermera y que contó como ponentes con Carlos Álvarez Nebreda, responsable de Formación Continuada de la Dirección General de Recursos Humanos en el Servicio Madrileño de Salud, y con José Ramón Martínez Riera, director del Secretariado de Sostenibilidad y Salud Laboral de la Universidad de Alicante. Ambos se encargaron a través de sus intervenciones de acercar a los asistentes a la evolución histórica de la profesión enfermera y al futuro académico y profesional de Enfermería, respectivamente.

Unos asistentes entre los que se repartió una copia del citado primer plan de estudios de la profesión, correspondiente a las Siervas de María, y una publicación explicativa de las gestiones realizadas por estas para conseguirlo.

Carlos Álvarez quiso destacar el crecimiento exponencial que como profesión ha tenido Enfermería desde entonces, si bien lamentó que socialmente se cuenta con el lastre de la imagen que se sigue teniendo de la enfermera como una profesional auxiliar. Álvarez Nebreda reclamó un mayor reconocimiento social para Enfermería y que tenga líderes en el ámbito asistencial que la hagan alcanzarlo en mayor medida.

Martínez Riera realizó un recorrido por el pasado académico más inmediato de la profesión deteniéndose especialmente en lo que supuso el Espacio Europeo de Educación Superior. En su intervención coincidió con el anterior ponente en la necesidad de que los líderes enfermeros tengan reconocimiento y sean apoyados por las instituciones.

Entrega de una tabla sobre las primeras curas

El Grupo de Trabajo en Cuidados Naturales del Colegio de Enfermería de Castellón (COECS) entregó al presidente del COECS, Francisco J. Pareja, una reproducción de una tabla inspirada en una vasija de cerámica de figuras rojas de Sosias (siglo VI A.d.c) que representa a Aquiles curando a Patroclo y cuyo original que se conserva en el Berlin Staatliche Museum. El Grupo de Trabajo recibió la tabla en las I Jornadas en Cuidados de Enfermería Naturales.



Ana Casanova, en la Junta del COECS

LA MATRONA DEL DEPARTAMENTO de La Plana será la voz de las profesionales de Enfermería Obstétrico-Ginecológica en el órgano colegial

Las matronas de Castellón ya cuentan con una representante del colectivo de profesionales de Enfermería Obstétrico-Ginecológica de la provincia en la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Castellón (COECS) de modo que, a partir de ahora, tendrán voz y voto en las decisiones y acciones que se adopten en el órgano colegial.

Ana Casanova, matrona del Departamento de Salud de La Plana, representará a este colectivo profesional en las reivindicaciones que deseen realizar ante el COECS y también otras instituciones a través del colegio profesional. Al respecto, Casanova celebró una reunión para aunar esfuerzos.

DE 1.247 CONSULTAS ATENDIDAS EN 2013 SE PASÓ A 2.161 EL AÑO PASADO

La Asesoría Fiscal ahorró más de 100.000 euros a los colegiados en 2014

Es uno de los servicios gratuitos más demandados del Colegio de Enfermería de Alicante. La Asesoría Fiscal pone a disposición de todos los colegiados un asesor que informa y aconseja sobre el pago de impuestos, las obligaciones y deberes fiscales del profesional, así como cualquier otra consulta en el ámbito fiscal y financiero. Solo hace falta ponerse en contacto con el Colegio y pedir cita presencial o telefónica por los cauces establecidos para poder hablar con Verónica Alcaraz, la economista responsable de este servicio.



“Mi principal función es ayudar al colegiado a cumplir con sus obligaciones fiscales, y si es profesional liberal, darle información y consejo de cómo llevar una contabilidad de su actividad económica y cómo ha de gestionar sus impuestos”, asegura la asesora.

Hay pocos colegios profesionales que ofrezcan asesoramiento fiscal de forma gratuita, “es un privilegio que las enfermeras puedan contar con un servicio sin coste alguno, que les ayude a resolver tantas y tantas dudas que pueden surgir”, dudas a la hora de pagar impuestos, hacer una donación o simplemente gestionar

el alta o la baja en el régimen de autónomos, trámites, asegura Verónica, que resultan más sencillos si se hacen de la mano de un profesional que te guíe.

Un crecimiento de un 73% en el último año y un ahorro de 100.000 euros

Un servicio de guía y ayuda al que cada vez recurren más profesionales. En el 2014 se atendieron 2.161 consultas, lo que, frente a las 1.247 de 2013, representa un incremento de actividad de un 73%.

Las enfermeras que se acaban de incorporar a la profesión son las que más preguntan, indica la asesora, que comentó al respecto que “vienen con dudas acerca de cómo funciona el régimen de autónomos y preguntan qué les conviene hacer en este caso y cómo hacerlo si tienen que compatibilizar pequeños trabajos”.

El ahorro que la Asesoría Fiscal supone para los colegiados, supera los 100.000 euros. Para la asesora, solo con la elaboración del borrador del impuesto sobre la renta, cada enfermera puede ahorrar unos 300 € en casa. “Tenemos que pensar que se hace la renta a la enfermera y a su cónyuge, y dependiendo de la complejidad, el ahorro en casa puede oscilar entre los 300 y 400€”.

Consejos

Verónica Alcaraz realiza una serie de consejos a los colegiados, sobre todo a los más jóvenes, menos habituados al calendario y a la normativa fiscal. “Aconsejo que ante cualquier duda fiscal es muy importante preguntar, porque una vez hecha una gestión no hay vuelta atrás, un buen ejemplo lo tenemos en una donación que nos obliga a tributar, una vez hecha no hay vuelta atrás”.

En el caso de los profesionales independientes, la asesora recomienda que conozcan bien sus obligaciones fiscales “si no quieren tener problemas con Hacienda, parece sencillo pero gestionar tus ingresos o hacer los resúmenes requiere un mínimo de preparación”.

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UJI graduó su primera promoción tras implantar la titulación en 2011

Casi 1.300 nuevos profesionales titulados con el Grado en Enfermería en la Comunidad Valenciana

Las Facultades de Ciencias de la Salud y Escuelas de Enfermería de la Comunidad Valenciana graduaron este curso académico 2014/2015 a cerca de 1.300 nuevos profesionales de Enfermería. Como novedad, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Jaume I (UJI) graduó este curso su primera promoción tras implantar la titulación en 2011.

Precisamente, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI fue el primer centro en celebrar la graduación con un acto académico en el Hotel Luz de Castellón que contó con la presencia de los 58 alumnos de esta primera promoción del Grado en Enfermería, que se puso en marcha en el campus castellanense hace cuatro cursos y, por ahora, sigue siendo el último centro universitario de la Comunidad Valenciana en implantar esta titulación.

La Facultad de Enfermería "Nuestra Señora de los Desamparados" de la Universidad Católica de Valencia, conjuntamente con sus centros adscritos de La Ribera y la Casa de la Salud, también celebró la graduación de las 440 nuevas enfermeras en un acto multitudinario celebrado, por segundo año consecutivo, en el campo de fútbol de Mestalla.

El goteo de actos de imposición de becas con motivo de la finalización de los estudios universitarios prosiguió con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU-UCH) con las nuevas promociones de titulados en Enfermería de los campus de Valencia, Elche (Alicante) y Castellón, donde se graduaron un total de 230 nuevas enfermeras.



Foto de familia del alumnado egresado de Facultad de Ciencias de la Salud de la CEU-UCH de Valencia



Acto de graduación de la primera promoción del Grado en Enfermería de la Universitat Jaume I de Castellón

Graduaciones en la Universitat de València

Por su parte, la Facultat d’Infermeria i Podologia de la Universitat de València (UV) graduó este curso a 222 nuevas enfermeras en un acto académico celebrado en Palau de la Música de Valencia, mientras que la Escuela Universitaria de Enfermería “Nuestra Señora del Sagrado Corazón” de Castellón de la Plana, también adscrita a la UV, hizo lo propio con 45 nuevos graduados en Enfermería. El otro centro adscrito a la UV que imparte esta titulación, la Escuela Universitaria de Enfermería de La Fe de Valencia, graduó este curso a 62 nuevos profesionales de Enfermería.

Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante también graduó este curso a alrededor de 200 nuevos titulados en Enfermería en un acto en el campus de Sant Vicent del Raspeig, mientras que, en el Palacio de Congresos de Valencia, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea de Valencia graduó la cuarta promoción del Grado en Enfermería compuesta por 31 titulados.



Los alumnos de la Universidad de Alicante, durante la lectura del Juramento de Enfermería



Alumnado de Enfermería en el acto de graduación de la Escuela Universitaria de Enfermería de La Fe de Valencia

GRADUADOS EN ENFERMERÍA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. CURSO 2014-2015

Facultat d’Infermeria i Podologia de la Universitat de València.....	222
Escuela Universitaria de Enfermería ‘Nuestra Señora del Sagrado Corazón’ de Castellón	45
Escuela Universitaria de Enfermería de La Fe de Valencia	62
Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Jaume I	52
Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante	200
Facultad de Enfermería ‘Nuestra Señora de los Desamparados’ de la Universidad Católica de Valencia	440
Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad CEU Cardenal Herrera (95, en Valencia; 85, en Alicante; y 50, en Castellón).....	230
Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Europea de Valencia.....	31
TOTAL:.....	1286

Primera Promoción de matronas del Departamento de Dénia

El Departamento de Salud de Dénia ha celebrado una jornada dedicada a la primera promoción de las matronas que han estado formándose, tanto en el Hospital como en la Red Asistencial, en los dos últimos años.

El acto estuvo presidido por la directora de Cuidados y Servicios del Departamento de Salud de Dénia, Catalina Espín; la entonces vocal IV del Colegio de Enfermería de Alicante y ahora vicepresidenta, Montserrat Angulo; el jefe de Obstetricia y Ginecología, Pedro Clemente, y la supervisora de Matronas, Silvia Crespo, ambos del Departamento de Salud de Dénia.



Viaje a Vietnam para la Enfermería autonómica

NCLUYE UN CIRCUITO DE 10 DÍAS por este país del Sudeste asiático con un coste de 2.450 euros

La agencia Nuestro Pequeño Mundo Viajes oferta a los profesionales de Enfermería el circuito Vietnam Esencial que, del 3 al 13 de octubre, incluye una completa ruta por los lugares turísticos más destacados de este país asiático.

El circuito permite visitar, entre otros, la ciudad de Hanoi, la bahía de Ha-long, las ruinas del Imperio Cham en My Son y, finalmente, la moderna Ho Chi Minh, también conocida como Saigón, y el delta del río Mekong.

El precio incluye alojamiento en habitación doble en régimen de media pensión, traslado Alicante-Madrid-Alicante en autocar, vuelos clase turista Madrid-Hanoi/Saigon-Madrid con Qatar Airlines así como los vuelos internos a Saigon, Hanoi, Danang y Hue.

Más información: 965 92 19 39 - www.npmundo.com

EN SU XXX CONGRESO celebrado en Alicante

La SENPE destacó el activo papel de la enfermera en la detección de la desnutrición

Estudiar y compartir los aspectos de la nutrición clínica de una manera multidisciplinar fue el objetivo de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) en su 30º congreso en Alicante, un foro donde se puso especial énfasis en acabar con la desnutrición de la población anciana, la más vulnerable a este problema.

Más de 500 profesionales de la salud, entre ellos enfermeras, médicos especialistas en intensivistas, pediatras, endocrinos, farmacéuticos y nutricionistas, se dieron cita en él para abordar la nutrición y los problemas que le rodean. La enfermera tiene un papel muy activo en la detección de la desnutrición, al ser el primer contacto con el paciente en el centro hospitalario y la responsable de valorar su desnutrición y determinar pautas para recuperar los nutrientes.

El congreso premió la labor investigadora de las enfermeras de la Comunidad Valenciana con un galardón patrocinado por el CECOVA al trabajo *Evolución nu-*



tricional de una muestra de pacientes con alimentación enteral domiciliaria, realizado por las enfermeras de la Unidad de Hospitalización a Domicilio del HGU de Alicante.

La enfermera, referencia en el tratamiento del asma

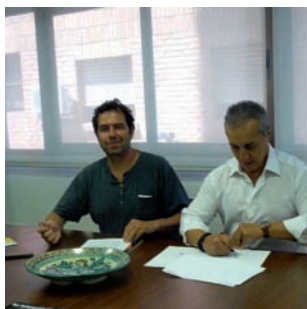
VII JORNADA DE ENFERMERÍA
de la SEICAP



El XXXIX Congreso de la Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP) celebrado en Alicante incluyó la VII Jornada de Enfermería. Este foro, que se realiza cada dos años, tiene como objetivo abordar con ponencias y comunicaciones las diferentes formas de trabajar en Enfermería de alergología pediátrica de toda España.

El encuentro sirvió para analizar tres áreas de trabajo de las enfermeras. La primera se centró en las diferentes herramientas de investigación en Enfermería, la segunda en el problema del asma infantil, y la tercera abordó el campo de las alergias en la adolescencia, un período difícil donde los pacientes se alejan de la familia y suelen rechazar el tratamiento.

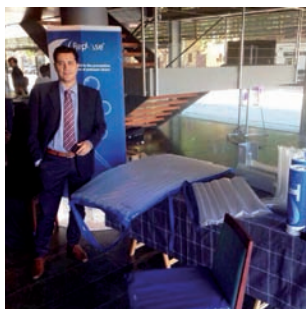
Uno de los ámbitos de trabajo importantes en el tratamiento de estas enfermedades es el escolar. Alicia Carmona, coordinadora del Grupo de Enfermería en Salud Escolar del CECOVA en Valencia destacó que "somos un punto de referencia en el tratamiento de enfermos crónicos, no tratamos una crisis, educamos al paciente, lo acompañamos y, en la medida de lo posible, prevenimos la aparición de esos episodios".



Campañas saludables en el Mercado Central

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, y el de la Asociación de Vendedores del Mercado Central de Valencia, Francisco Dasí, firmaron un convenio de colaboración para que las enfermeras valencianas realicen campañas en las instalaciones del Mercado Central sobre vigilancia de hábitos alimenticios saludables y control de la obesidad, control de la tensión arterial, control de la glucemia y azúcar en sangre, detección precoz del cáncer de piel así como aquellas otras que redunden en la vida saludable de los ciudadanos.

La Asociación de Vendedores proveerá los locales y los medios materiales necesarios para la realización de estas campañas.



Taller sobre prevención de úlceras por presión

La Asesoría Profesional y Empresarial CINS, SL, celebró un taller de movilización, ergonomía y prevención de úlceras en el Colegio de Enfermería de Valencia en el que se presentó el dispositivo Repose® especializado para el tratamiento de las Úlceras por Presión (UPP), escaras y heridas.

En el transcurso de una entrevista entre el presidente colegial, Juan José Tirado, con los responsables de CINS, SL se presentaron los últimos estudios sobre los dispositivos Repose® y las novedades de prevención de úlceras UPP. Los colegiados interesados pueden descargarse el informe sobre estos estudios a través de www.enfervalencia.org, la página web del Colegio de Enfermería de Valencia.



Donación de materiales al Colegio de Valencia

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, recibió de manos de la enfermera jubilada María Ángeles del Rey Román una serie de materiales profesionales de Enfermería donados por esta.

Estos instrumentos, que fueron utilizados para el ejercicio de la profesión enfermera en el pasado, pasarán a formar parte del Museo de la Enfermería colegial, para dejar constancia de la evolución del trabajo enfermero a lo largo de los años y de las diversas condiciones en las que este se ha ido desarrollando, explicó Juan José Tirado.



El Colegio de Enfermería de Castellón firma un convenio con Ase narco

El delegado en Castellón de la Asociación Española del Sueño (Ase narco), Alfonso Cavero, y el presidente del Colegio de Enfermería de Castellón (COECS), Francisco Pareja, firmaron un acuerdo de colaboración por el que ambas instituciones colaborarán estrechamente en el futuro.

Ase narco pone a disposición de los colegiados los servicios de un neumólogo, trabajador social y psiquiatra para atender los casos que existieran entre el colectivo. Atenderán las enfermedades relacionadas con el sueño y prestarán apoyo profesional y consejo a las enfermeras.

VII Jornada Científica de Enfermería de Elche

El Hospital General Universitario de Elche celebró la VII Jornada Científica de Enfermería del Departamento de Salud, que ha reunido a cerca de 250 personas entre profesionales y estudiantes de las provincias de Alicante y Murcia.

En esta ocasión la jornada llevó por lema *La estandarización de cuidados como estrategia para disminuir la variabilidad en la práctica clínica.*

La Jornada tuvo como objetivo unificar criterios y mostrar los beneficios de una metodología de trabajo homogénea y sistematizada para contribuir al aumento de la calidad asistencial.



Jornada sobre el sol en el Colegio de Alicante

CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN de un dermatólogo y de dos enfermeras expertas en Dermatología

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió una jornada sobre los efectos del sol bajo el título de *El sol: ¿amigo o enemigo?*.

En ella se contó con la participación del dermatólogo Manuel Asín Llorca y de las enfermeras expertas en el ámbito de la Dermatología Leticia Sánchez Aguilar y Encarna Espejo Luna.

Con esta charla se quiso concienciar de la importancia del sol, sobre todo en esta época del año en la que luce en toda su plenitud, tanto de los beneficios de una exposición controlada como de lo perjudicial que puede llegar a ser una exposición excesiva sin medidas de protección.

En ella se dio información sobre cómo prevenir el tumor de piel más agresivo, el melanoma, así como sobre su tratamiento y cuidados.

LAS POLÍTICAS de atención a las personas mayores, a debate

Gerontológica 2015 contó con la colaboración del Colegio de Alicante

La Asociación Gerontológica del Mediterráneo (AGM) celebró recientemente en Alicante Gerontológica 2015, una jornada que tuvo como objetivo abordar las políticas de atención a las personas mayores. Esta actividad, que contó con la colaboración del Colegio de Enfermería de Alicante y en cuya representación intervino María Dolores Saavedra, enfermera experta en Atención a personas con dependencia y cuidadores familiares, abordó cuatro líneas de debate referentes a los cambios sociodemográficos, los aspectos sociosanitarios de la atención a las personas mayores, la sostenibilidad del sistema de atención y las recomendaciones para una política de calidad en la atención a las personas mayores.

La jornada aportó como una de sus principales conclusiones la circunstancia de que el perfil actual de las personas mayores se caracteriza por tratarse de un colectivo con más inquietudes culturales y con mayores demandas, por lo que las políticas públicas deben adecuarse a estas características. Junto a ello resultó



evidente también que los diferentes profesionales sanitarios y los servicios sociales deben coordinarse, integrando acciones y recursos con el fin de consolidar un modelo de actuación global. Este modelo es el más acorde con el colectivo de las personas mayores.

XXV aniversario del Hospital Vega Baja de Orihuela

SE ENTREGARON 70 reconocimientos y diplomas conmemorativos



El Hospital Vega Baja de Orihuela celebró una serie de actos con motivo de su XXV aniversario. El acto central tuvo lugar en el Auditorio de La Lonja de Orihuela, coincidiendo con el día en que se inauguró el hospital hace 25 años, y en él se contó con la presencia del entonces conseller de Sanidad, Manuel Llombart.

Durante el acto se repasaron los 25 años de vida del centro y se destacaron algunos de los momentos más significativos, como las diferentes ampliaciones que ha experimentado, el fatídico incendio del año 2003 así como los logros más importantes en su vertiente asistencial.

Llombart recordó que el Hospital Vega Baja da cobertura sanitaria actualmente a más de 170.000 personas residentes en un total de 33 poblaciones, y que cuenta con 38 especialidades, 317 camas, 9 quirófanos, y más de 1.100 profesionales.

El Hospital Vega Baja hizo entrega de 70 reconocimientos y diplomas conmemorativos a determinadas personas, servicios y profesionales que han contribuido de una manera destacada al desarrollo del centro.

BREVES

Agenda profesional

II CONGRESO IBERO-AMERICANO DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Fecha: Del 2 al 4 de septiembre de 2015

Lugar: Santiago de Compostela

Información:

<http://www.reunionanualsee.org/>;
divulgacion@geyseco.es

I CONGRESO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Fecha: Del 1 al 3 de octubre de 2015

Lugar: San Juan (Alicante)

Información: Tlf.: 652 335 954;

www.cnadep.org/; secretariatecnica@acipediatria.org



JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA

Fecha: 22 y 23 de octubre de 2015

Lugar: Alicante

Información: www.jnealicante.com/;
info@jnealicante.com



VII JORNADA SOCIEDAD VALENCIANA DE HOSPITAL A DOMICILIO

Fecha: 23 de octubre de 2015

Lugar: Alicante

Información: www.svhad.es/

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN EN SALUD

Fecha: 23 de octubre de 2015

Lugar: Madrid

Información: info@aecs.es

XI JORNADAS NACIONALES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CUIDADOS PALIATIVOS

Fecha: 5 y 6 de noviembre de 2015

Lugar: Valencia

Información: www.secpal2015valencia.com

II JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PARA MATRONAS Y ENFERMERÍA

Fecha: 20 de noviembre de 2015

Lugar: Barcelona

Información: medicinafetal-barcelona.org/docencia2/es/

Curso/presencial/ii-jornada-de-actualizaci%C3%B3n-para-matronas-

III JORNADA NACIONAL ENFERMERA DE TRASPLANTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

Fecha: 25 y 26 de noviembre de 2015

Lugar: Madrid

Información: calidad.doc.inv.hrc@salud.madrid.org

CURSO ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA DEL ÁREA DEL CORAZÓN

Fecha: Inicio del curso: Noviembre de 2015

Lugar: Sesiones presenciales en

Hospitales del Vinalopó y Torreveja

Información: Tlf.: 965 90 35 18;

<http://denfe.ua.es/es/titulos-propios/especialista-en-enfermeria-de-practica-avanzada-del-area-del-corazon.html>; denfe@listas.ua.es

XIII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Fecha: El plazo de presentación de trabajos es hasta el 15 de septiembre

Lugar: Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia

Información: www.portalcecova.es



PREMIOS FEMEDE A LA INVESTIGACIÓN 2015

Fecha: límite envío de trabajos 15 de noviembre de 2015

Información: www.femede.es;
femede@femede.es

CURSO ESPECIALISTA EN GESTIÓN CLÍNICA

Fecha: Comienzo 14 de octubre de 2015

Lugar: Alicante

Información: Tlf.: 965 90 35 18;

denfe@listas.ua.es;
<http://denfe.ua.es/es/docencia/especialista-en-gestion-clinica.html>

VIII JORNADAS NACIONALES DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

Fecha: 15 y 16 de octubre de 2015

Lugar: Cáceres

Información: <http://www.enfermeriacomunitaria.org/web/index.php/jornadas2015-inicio>

IX JORNADAS DE ENFERMERÍA DEL PAÍS VASCO

Fecha: 25 y 26 de noviembre de 2015

Lugar: Irún

Información: Tlf.: 945 00 62 00 / 945

00 62 86; cientifica@osakidetza.eus;

<http://www.osakidetza.euskadi.eus/>

evento/ix-jornadas-de-enfermeria-del-pais-vasco/r85-pkcong02/es/

BREVES

Normativa sanitaria



Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2015. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 14/05/2015. BOE Nº 115



DECRETO 57/2015, de 30 de abril, del Consell, por el que se aprueba la oferta de empleo público de personal docente no universitario dependiente de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat para el año 2015. Consellería de Educación, Cultura y Deporte. 04/05/2015. DOCV Nº 7517

DECRETO 79/2015, de 22 de mayo, del Consell, por el que se regula el Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana y los consejos de salud de los departamentos de salud. CONSELLERIA DE SANIDAD. 25/05/2015. DOCV Nº 7523

DECRETO 64/2015, de 8 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Registro Autonómico de Certificaciones en Calidad de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunitat Valenciana y el Catálogo Autonómico de Entidades en Salud de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 13/05/2015. DOCV Nº 7524

DECRETO 70/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se aprueba la oferta de empleo público de 2015 para personal de instituciones sanitarias dependientes de la Consellería de Sanidad. CONSELLERIA DE SANIDAD. 18/05/2015. DOCV Nº 7527

DECRETO 76/2015, de 22 de mayo, del Consell, por el que se modifica el Decreto 32/2013, de 8 de febrero, del Consell, de régimen jurídico del personal funcionario con habilitación de carácter estatal en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA. 25/05/2015. DOCV Nº 7532

DECRETO 80/2015, de 22 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Comité de Pacientes de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 25/05/2015. DOCV Nº 7532

DECRETO 77/2015, de 22 de mayo, del Consell por el que se distribuyen territorialmente

las competencias en materia de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada, y se aprueban los modelos de comunicación/solicitud, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO. 26/05/2015. DOCV Nº 7533

DECRETO 83/2015, de 29 de mayo, del Consell, por el que se regulan los requisitos y el procedimiento de homologación de acciones formativas dirigidas al personal de seguridad y emergencias. CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. 01/06/2015. DOCV Nº 7537

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2015, de la directora general del Secretariado del Consell y Relaciones con Les Corts, por la que se dispone la publicación del Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y la Generalitat para fijar las condiciones de la adquisición de vacunas de la gripe estacional para la campaña 2015-2016. Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. 10/06/2015. DOCV Nº 7544

DECRETO 74/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se regula la libre elección en el ámbito de la atención primaria y especializada del Sistema Valenciano de Salud, así como la creación de su registro autonómico. CONSELLERIA DE SANIDAD. 21/05/2015. DOCV Nº 7350



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

Dispositivo para rehabilitar lesiones de tendones sin dolor

La empresa lonclinics ha lanzado el dispositivo de electrólisis percutánea EPTE para rehabilitar lesiones en los tendones mediante el uso de agujas de acupuntura para transmitir microcorrientes y consigue hacerlo de forma prácticamente indolora e induce a la autorreparación del tejido sin tomar fármacos.

Además de obtener la patente, lonclinics también ha conseguido el certificado CE sanitario, una homologación que prueba su seguridad y beneficios para la salud.

Evalúan la teledermatología como método de triaje

El Servicio de Dermatología del Hospital Doctor Peset de Valencia pondrá en marcha un nuevo proyecto para reducir el tiempo de atención especializada de determinados procesos dermatológicos. Así, evaluará la implantación de la teledermatología como método de triaje.

Un bastón inteligente reconocerá las caras

La Universidad de Birmingham está desarrollando un bastón inteligente para invidentes que reconocerá las caras (conocidas por el usuario) que se le aproximen. Su nombre es XploR y funciona a 10 metros como máximo con una base de datos con caras guardadas en su memoria.

Desarrollan una almohada anti ronquidos

El Instituto Tecnológico Textil (Aitex) y Manterol han desarrollado una almohada que reduce en una media del 67,6%, en comparación con un cojín convencional, la cantidad de apneas en una noche, y en un 72,5% los ronquidos.



TECNOLOGÍA Apps

ESPORTI REVOLUTION

Esporti Revolution es un juego de Educación para la Salud y la generación de hábitos saludables, mediante la promoción de la actividad física en niños y adolescentes, de la mano de sus padres, madres o tutores, de manera que pueda ser el complemento ideal a la labor realizada por los profesionales sanitarios (enfermeras, médicos de familia, pediatras, fisioterapeutas, etcétera), deportivos (entrenadores, monitores, etcétera) y de la educación.



PICTORRINO

Tres profesionales de Enfermería del Hospital de Fuenlabrada y del Hospital Ramón y Cajal de Madrid han creado esta aplicación para mejorar la comunicación con el paciente laringectomizado. También es útil para aquellos desconozcan nuestro idioma o presenten algún tipo de limitación a la hora de verbalizar sus necesidades.



TRATA LA UPP

Adrià Sarrià, enfermero del Hospital de Viladecans (Barcelona), ha desarrollado la aplicación Trata la UPP, cuya principal función es recopilar conocimientos, procedimientos o imágenes dirigidas profesional sanitario que trabaja las úlceras por presión. Permite condensar toda esta información para que su consulta sea cómoda y ágil sin necesidad de guías y manuales en papel.



DIÁLISIS 24H

Las enfermeras de Nefrología del Hospital Virgen de las Nieves de Granada Mercedes Muñoz y Ruth Molina han desarrollado la aplicación Diálisis 24H, de apoyo al paciente renal en diálisis, que les permite llevar a cabo de una forma más precisa el control hídrico diario y el balance desde la última diálisis.





CINE

Pep Gimeno Botifarra: El cant de les arrels

Dirección y guión: Albert Montón

Música: Pep Gimeno Botifarra

Productora: Òptim TV Audiovisual / TV3 / Taller d'Audiovisuals (TAU) de la Universitat de València

SINOPSIS

El documental muestra la historia singular de Pep Gimeno "Botifarra", todo un fenómeno de la música, la canción popular y tradicional en Valencia. Botifarra empezó a cantar en la calle Puig de Xàtiva en 1975, con solo 15 años de edad, ya partir de 1978 recorrió los pueblos de las comarcas de la Costera y la Vall d'Albaida, para grabar canciones populares transmitidas oralmente durante siglos, interpretadas por los últimos cantaors y cantaores.



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Concierto: Miguel de Molina al desnudo

Lugar: Teatro Castelar de Elda. Calle Jardines, número 24

Fecha: 11 de septiembre a las 22 horas

Teatro: El Eunuco, de Jordi Sánchez y Pep Antón Gómez

Lugar: Teatro Principal de Alicante. Plaza Chapí, s/n. Alicante

Fecha: Del 2 al 4 de octubre

VALENCIA

Exposición: Mavi Escamilla. Món B

Lugar: Sala Martínez Guerricabeitia del Centre Cultural La Nau de la Universitat de València

Fecha: Hasta el 27 de septiembre

Exposición: Casto de estudio. Ana Peters

Lugar: IVAM. Calle Guillem de Castro, nº 118

Fecha: Hasta el 15 de septiembre

Exposición: Carles Salvador i el seu temps. Memòria i modernitat

Lugar: Sala Estudi General del Centre Cultural La Nau de la Universitat de València

Fecha: Hasta el 30 de noviembre

CASTELLÓN

Festival: Arenal Sound

Lugar: Playa del Arenal. Avenida de la Mediterrània, número 1. Burriana

Fecha: Del 28 de julio al 2 de agosto

Festival: XLIX Certamen Internacional de Guitarra Francisco Tárrega

Lugar: Casa de la Cultura y Teatre Municipal de Benicàssim

Fecha: Del 28 de agosto al 4 de septiembre



OCIO - ESCAPADA

La Salzadella

La localidad de La Salzadella, en la comarca castellanense del Baix Maestrat, está ubicada sobre terreno elevado en la falda occidental de las atalayas de Alcalá, en un paisaje con vegetación mediterránea como olivos, almendros, frutales, entre los que destacan los cerezos. El nombre de Salzadella viene dado de un gran bosque de sauces, situado cerca de la población en la partida La Gatelleda (gatell, es una variedad de sauce).

Salzadella limita con San Mateu, Santa Magdalena de Pulpis, Alcalá de Xivert, les Coves de Vinromà, Catí y Tírig, y, desde Castellón de la Plana, se puede acceder a la localidad a través de la CV-10.

En el año 1924 fue descubierta la necrópolis dels Espleters, un importante hallazgo de la Edad de Hierro. Además, en la partida de Les Mesquites existen vestigios de un recinto musulmán con enterramientos, y una gran cantidad de diminutas placas de plomo con fragmentos de escrituras coránicas.

La Salzadella se encontraba dentro de un recinto amurallado que constaba de cuatro o cinco portales o entradas, de las cuales solamente han resistido el paso del tiempo el Portal de la Bassa y el Portal de les Coves.

En su término también se conservan dos de los cinco peirons que se construyeron sobre los siglos XV-XVI, en las entradas del pueblo y que constituyen todo un símbolo del Maestrazgo.

La Iglesia parroquial, originaria del siglo XVIII, que consta de una nave corintia, fue edificada entre 1736 y 1756, siendo destruida en su interior en 1936, contribuyendo a su restauración en 1964 y 1967 por hijos de la villa emigrados a México.

Por otra parte, el cultivo más destacado de su agricultura es el cerezo y anualmente se celebra la Fira de la Cirera, que ofrece al visitante la afamada fruta y sus productos derivados como mermeladas o licores.



OCIO - VIAJES

Croacia

Croacia es una república democrática parlamentaria, que está ubicado entre Europa Central, Europa meridional y el mar Mediterráneo, y su capital y ciudad más importante es Zagreb. El país, con más de 4,29 millones de habitantes, forma parte de la Unión Europea (UE).

Tiene una extensión territorial de 56.594 kilómetros cuadrados, en los que incluyen las más de 1.000 islas paradisíacas que se ubican frente a la costa del mar Adriático, y cuenta con un clima variado, en su mayor parte continental y Mediterráneo.

Pese a su reputación como lugar de vacaciones de Europa, Croacia todavía no se ha rendido al turismo masivo, aunque posee una costa de miles de kilómetros jalonada de ciudades históricas, pueblos envueltos en historias de piratas, islas, playas, calas secretas y mar, mucho mar.

El soleado mar Mediterráneo es el gran lujo de la costa dálmata, que podremos recorrer de norte a sur, desde los mejores escondites de Istria y Rijeka, en el norte, hasta las playas de Dubrovnik, la ciudad amurallada bautizada como la Perla del Adriático.

La gastronomía croata cuenta como principal ventaja con la gran calidad de los ingredientes locales, tanto de mar como de tierra, imaginativamente preparados por chefs de renombre o guisados al estilo casero. Las zonas vinícolas de Croacia tienen tanta pujanza como el país mismo, y los aceites de oliva (especialmente los de Istria) están obteniendo un gran reconocimiento.

ESPACIO PATROCINADO POR

nuestro pequeño mundo

www.npmundo.com

viajes
CV-Mm-288-A



Sabadell
Professional



PROmover: Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*.

Abonarte el 10% de tu cuota* de colegiado hasta un máximo de 100 euros al año por cuenta es una manera de promover tus intereses profesionales, ¿no crees?

Si eres miembro del Colegio de Enfermería de Alicante, Castellón o Valencia y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.
O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámanos al 902 383 666, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

*Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente. Sólo se aplica en la Cuenta Expansión PRO y Cuenta Expansión Negocios PRO.



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.